



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

PROCESO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO
OBJETIVO	Promover y orientar la ejecución de planes, programas y proyectos en las áreas sociales, económicas, productivas y de competitividad, Culturales, Turísticas, Agropecuarias, Forestales, Ambientales y Pesqueras, Infraestructurales, sociales y de Vivienda; que permitan la dinámica sostenible, para el desarrollo y crecimiento de la comunidad santandereana.
ALCANCE	Inicia con la identificación de las necesidades de la comunidad Santandereana y finaliza con la gestión y ejecución de los proyectos formulados
RESPONSABLE	Secretario (a) de Ambiente, Secretario (a) de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretario (a) de Competitividad y Productividad, Secretario (a) de Cultura y Turismo, Secretario (a) de Desarrollo Social, Secretario (a) de Infraestructura, Secretario (a) de la Mujer y Equidad de Género y Secretario (a) de Vivienda y Hábitat Sustentable
SECRETARIAS	Transversal: Secretaría Ambiental, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Competitividad y Productividad, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Mujer y Equidad de Género y Secretaría de Vivienda y hábitat sustentable.

PLANEAR

Transversal: Secretaría Ambiental, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Competitividad y Productividad, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Mujer y Equidad de Género y Secretaría de Vivienda y hábitat sustentable.

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Departamento Nacional de Planeación. Departamento Administrativo de la Función Pública. Secretaría de Planeación	Ley 152 de 1994 artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, directrices e instrumentos técnicos para la formulación del plan de desarrollo, plan indicativo, plan de acción, planes sectoriales, planes institucionales.	1. Participar en la formulación del plan de desarrollo del departamento, plan indicativo y plan de acción. Caracterización de los grupos de valor.	Secretaría Ambiental, Agricultura, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Plan de desarrollo, plan indicativo, plan de acción Grupos de valor caracterizados.	Secretaría de planeación, comunidad en general
Departamento administrativo de la función pública. DAFP. Secretaría de planeación	Política Participación ciudadana de la gestión pública. Directrices e instrumentos.	2. Participar en la formulación de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas en la gestión pública.	Dirección de Sistemas integrados de Gestión, Grupo de Gestión Ambiental, Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Estrategia de participación ciudadana en la gestión pública. Publicada en el botón participa de	DAFP, secretaria de la transparencia de la presidencia, Gobernador, secretarios, jefes de oficina, directores, coordinadores de grupo. Contralorías,



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

PLANEAR

Transversal: Secretaría Ambiental, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Competitividad y Productividad, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Mujer y Equidad de Género y Secretaría de Vivienda y hábitat sustentable.

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
				la página WEB de la gobernación.	procuraduría. Ciudadanía y veedurías.
Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	Fichas técnicas de indicadores. Formulación y medición de los indicadores de los procesos. Procedimientos	3. Establecer los indicadores de gestión del proceso, y definir las fichas técnicas.	Dirección de sistemas integrados de gestión	Tablero de indicadores de procesos, planes institucionales para el seguimiento, medición y análisis	Secretarios de despacho, jefes de oficinas y directores. Coordinadores de grupo, funcionarios
Departamento Administrativo de la Función Pública, Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República. Oficina de Control Interno. Comité institucional coordinador de Control interno.	Política Control interno, Guía para la administración del riesgo y el diseño de Controles en entidades públicas Versión 4 y 5. Política Administración del Riesgo Gobernación de Santander.	4. Formular el contexto interno y externo del proceso. Identificar y valorar los riesgos de Gestión, Seguridad Digital y Corrupción del proceso Sistemas integrados de Gestión. Diseñar los controles y el plan de acción para evitar la materialización de los Riesgos.	Dirección de Sistemas integrados de Gestión	Contexto Interno y Externo. Mapa de Riesgos de Gestión y Seguridad Digital. Mapa de Riesgos de Corrupción.	DAFP, secretaria de la transparencia de la presidencia de la república, Gobernador. Secretario de planeación, jefe de oficina de control Interno, contralorías, procuraduría, Ciudadanía y veedurías.
Secretaria Administrativa. Grupo de gestión Documental. Archivo General de la Nación.	Política de gestión documental. Directrices e instrumentos. Ley 594 de 2000.	5. Definir las tablas de retención documental del proceso Sistemas integrados de Gestión.	Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	Tablas de retención documental de la dirección de sistemas integrados de Gestión.	Secretaria Administrativa. Grupo de gestión Documental. Archivo General de la Nación



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

PLANEAR

Transversal: Secretaría Ambiental, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Competitividad y Productividad, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Mujer y Equidad de Género y Secretaría de Vivienda y hábitat sustentable.

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
DAFP, secretaria de la transparencia de la presidencia de la república, secretarios de despacho, jefes de oficina y directores, coordinadores de grupo.	Ley 1474 de 2011 articulo 73. Eestrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al Ciudadano, versión 2. Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. Política de Servicio al Ciudadano. Política de Racionalización de Tramites. Política de rendición de cuentas.	6. Participar en el proceso de formulación del Plan de Anticorrupción y atención al ciudadano, de acuerdo a los componentes en los que se participa.	Secretaría de planeación/ Dirección de Sistemas Integrados de Gestión.	Plan de anticorrupción y atención al ciudadano publicado en el botón PARTICIPA de la página WEB de la gobernación.	DAFP, secretaria de la transparencia de la presidencia de la república, Gobernador, secretarios, jefes de oficinas y directores, coordinadores de grupo. Funcionarios contralorías, procuraduría. Ciudadanía y veedurías.
Secretaria de Desarrollo Social Secretaria del Interior CONPOS Secretaria de Salud Secretaria de Mujer	Plan de Desarrollo Departamental Consejo de Política Social - CONPOS	7. Participar en la formulación de los planes de acción de las diferentes mesas que hacen parte del CONPOS.	Secretaria Ambiental, Agricultura, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda	Plan de acción de las diferentes mesas	Secretaria de Desarrollo Social Secretaria del Interior CONPOS Secretaria de Salud Secretaria de Mujer



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

PLANEAR

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA					
SECRETARIA DE AMBIENTE Y DIRECCIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Municipios del Departamento Santander. Corporaciones Autónomas Regionales.	Normatividad Ambiental Vigente, Políticas regionales Ley 99 del 1993 Plan de Desarrollo Departamental	1. Diseñar estrategias con el fin de implementar la política pública ambiental con enfoque técnico y cultural.	Secretario (a) Ambiental. Director (a) de asuntos ambientales	Política Publica Ambiental con enfoque técnico y cultural formulada	Municipios del Departamento de Santander. Corporaciones Autónomas Regionales. Comunidad en general Asociaciones y gremios Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Corporaciones Autónomas Regionales. Gobernación de Santander. Entidades Privadas. Universidades. Sectores Productivos. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ley 2169 del 22 de diciembre del 2021. Directrices Impartidas por el Ministerio de Ambiente. Ordenanza 036 de 1 de octubre de 2019 "Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial de Santander (PIGCCTS)"	2. Articular acciones con los actores para la implementación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial de Santander (PIGCCTS).	Secretario (a) Ambiental.	Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial de Santander (PIGCCTS).	Corporaciones Autónomas Regionales. Gobernación de Santander. Entidades Privadas. Universidades. Sectores Productivos. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Municipios del Departamento de Santander
Gobernación de Santander. Corporaciones Autónomas Regionales. Centros de investigación y universidades. Población en general.	Directrices Ministerio de Ambiente Plan de Desarrollo Departamental Planes de acción y proyectos de inversión. Ordenanza 022 del 2022	3. Implementar directrices establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre Asuntos ambientales, sectorial y urbana, Bosques, Biodiversidad y servicios ecosistémicos; Cambio climático, Gestión Integral del Recurso hídrico, Ordenamiento Ambiental territorial, Negocios Verdes.	Director (a) de Asuntos Ambientales	Plan Departamental de Negocios Verdes Actas de mesas técnicas del sistema Departamental de Áreas Protegidas. Convenios	Comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas y Palenqueras. Población Vulnerable. Población en general. Sectores productivos. Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

PLANEAR

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA	SECRETARIA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Agricultura Municipios del Departamento Organismos y asociaciones no dependientes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Normatividad Legal Vigente de los Ministerios y demás Entidades	1. Planificar el Desarrollo agropecuario, pesquero y forestal mediante la coordinación de la ejecución de Planes, Programas y Proyectos de las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Agricultura que se encuentren en la jurisdicción del Departamento de Santander, a través del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (CONSEA).	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Grupo de Planificación, Análisis, Evaluación y Seguimiento	Conformación de la Agenda Departamental de los proyectos Identificados y priorizados Agenda aprobada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Agricultura Municipios del Departamento Organismos y asociaciones no dependientes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

PLANEAR

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA	SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL				
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Gremios, Representantes del Sector Productivo, Entidades Gubernamentales, Comunidad (enfoque diferencial), e Instituciones Educativas.	Plan de Desarrollo Departamental, Objetivos del Desarrollo Sostenible - ODS. Plan Regional de Competitividad de la Comisión Regional de	1. Diseñar el plan de trabajo concertado con la Comisión Regional de Competitividad e innovación – CRCI.	Secretario (a) de Competitividad y Productividad	Plan de trabajo, Planes, Programas y Proyectos de Inversión Departamental	Gremios, Representantes del Sector Productivo, Entidades Gubernamentales, Comunidad (enfoque diferencial), e Instituciones Educativas.



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

PLANEAR

SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL					
SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
	Competitividad e innovación-CRCI.				
Gremios, Representantes del Sector Productivo, Entidades Gubernamentales, Comunidad (enfoque diferencial), e Instituciones Educativas.	Plan de Desarrollo Departamental, Objetivos del Desarrollo Sostenible- ODS. Plan de Acción de la Red Regional de Emprendimiento.	2. Definir el plan de trabajo de la red regional de emprendimiento del Departamento de Santander.	Secretario (a) de Competitividad y Productividad	Plan de trabajo, Planes, Programas y Proyectos de Inversión Departamental	Gremios, Representantes del Sector Productivo, Entidades Gubernamentales, Comunidad (enfoque diferencial), e Instituciones Educativas.
Gremios, Representantes del Sector Productivo, Entidades Gubernamentales, Comunidad (enfoque diferencial), e Instituciones Educativas.	Plan de Desarrollo Departamental, Objetivos del Desarrollo Sostenible- ODS. Plan de Acción del Global Plan Santander-GPS.	3. Definir el plan de Trabajo Global Plan Santander- GPS.	Secretario (a) de Competitividad y Productividad	Plan de trabajo, Planes, Programas y Proyectos de Inversión Departamental	Gremios, Representantes del Sector Productivo, Entidades Gubernamentales, Comunidad (enfoque diferencial), e Instituciones Educativas.
Agencia presidencial de cooperación internacional de Colombia- APC Colombia, Gremios, Representantes del Sector Productivo, Entidades Gubernamentales, Comunidad (enfoque diferencial), e Instituciones Educativas.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental, Objetivos del Desarrollo Sostenible- ODS. Estrategia Nacional de Cooperación Internacional – ENCI.	4. Definir el plan de trabajo con la Agencia presidencial de cooperación internacional de Colombia- APC Colombia.	Dirección de Desarrollo Empresarial- Grupo de Cooperación Internacional y Nacional	Plan de trabajo, Informe semestral de avance y cumplimiento de la estrategia para el Departamento de Santander.	Agencia presidencial de cooperación internacional de Colombia- APC Colombia, Gremios, Representantes del Sector Productivo, Entidades Gubernamentales, Comunidad (enfoque diferencial), e Instituciones Educativas.



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

PLANEAR

**SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA**

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO, DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO.

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Presupuesto Departamental Ministerio de Cultura	Recaudo estampilla PROCULTURA INVERSION Manual de Concertación de MINCULTURA	1. Estructurar, Viabilizar y ejecutar proyectos en beneficio del sector Cultural.	Secretario de Despacho Director de Cultura, Turismo y Patrimonio Profesional universitario Estructurador de proyectos	Convenio Programa Departamental de concertación Programa Departamental de Estímulos	Artistas, Creadores y Gestores Culturales del departamento de Santander IDESAN
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MinCIT, FONTUR	Normatividad Política Nacional Lineamientos	2. Formular la Política de Turismo de Santander	Secretario de Despacho, Director de Cultura, Turismo y Patrimonio	Política Publica de Turismo formulada	Gremios del Turismo
Ministerio de Cultura Biblioteca Pública Nacional Red Nacional de bibliotecas	Normas Lineamientos Reglamentos, Programas Para el funcionamiento de las Bibliotecas Públicas –	3. Formular programas para fortalecer las Bibliotecas Públicas de Santander	Secretario de Despacho Director de Cultura, turismo y Patrimonio Coordinador Departamental de Bibliotecas Publicas	Convenios, contratos y proyectos	Municipios Bibliotecas públicas, Bibliotecarios y comunidad lectora, por ciclo vital y enfoque diferencial.
Ministerio de Cultura	Consejos de Cultura, Patrimonio y Cinematografía	4. Programar reuniones ordinarias y extraordinarias de Consejos de Cultura, Patrimonio y Cinematografía.	Secretaria de Cultura y Turismo	Convocatorias a los gremios interesados	Municipios, Gestores Culturales, artistas
Ministerio de Cultura Gobernación de Santander	Normas, Reglamentos, Políticas	5. Promover la política cultural de patrimonio en el departamento de Santander mediante la convocatoria de IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO de la telefonía móvil.	Secretaria de cultura y turismo Director de Cultura, Turismo y Patrimonio	Convocatoria pública para entidades jurídicas.	Alcaldías municipales del departamento de Santander.
Ministerio de Cultura, Dirección de Patrimonio Histórico – Consejo	Normas Reglamentos, Recursos	6. Promover los Lineamientos establecidos en el Plan Especial de Manejo y Protección de Declaratoria de Bienes Patrimoniales (PEMP)	Secretaria de cultura y turismo Director de Cultura,	Contratos o convenios para Preservación de los	Municipios Comunidad en general



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

PLANEAR

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO, DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO.					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA	
Departamental patrimonio	de	y en el Plan Especial de Salvaguardia (PES).	Turismo y Patrimonio	Bienes de Interés Cultural		
Gobernación Santander	de	Plan de Desarrollo	7. Agenda temática para las actividades de tipo institucional en el Sector de Turismo.	Secretaria de cultura y turismo Director de Cultura, Turismo y Patrimonio	Plan de Acción, Programas y proyectos	Gremios del Sector Turismo
Ministerio de Cultura		Reglamentos directrices	8. Articular con el Ministerio de Cultura y los municipios la viabilizarían de los beneficiarios de los recursos BEPS	Secretaria de cultura y turismo Director de Cultura, Turismo y Patrimonio Estructurador de Proyectos, IDESAN	Listado de beneficiarios	Artistas creadores y gestores culturales mayores de 60 años de los 87 municipios previamente viabilizados por el Ministerio de Cultura
Ministerio de Cultura – estampilla CULTURA	PRO	Normas, Proyectos	9. Programar eventos culturales, divulgación y expresión de las manifestaciones artísticas del departamento de Santander	Secretario de despacho – Director de Cultura, Turismo y Patrimonio	Apoyos a Eventos Culturales	Municipios, Gestores Culturales, artistas y comunidad en general
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo		Consejos departamentales de Turismo y Seguridad Turística	10. Programar reuniones de Consejo Departamental de turismo	Secretario de despacho – Director de Cultura, Turismo y Patrimonio	Propuestas para el mejoramiento de la competitividad turística	Sector del Turismo y entidades Gubernamentales

PLANEAR

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA	Secretaria de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Social, Grupo del Consejo Departamental de Política Social, Grupo de Infancia y Adolescencia, Grupo Población LGTBIQ; Dirección de Juventud y Dirección de Adulto Mayor y Población con Discapacidad
---	--



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Municipios, Comisarias, ICBF, Gobernador.	Plan de Desarrollo Departamental	1. Agenda Temática para las actividades de tipo institucional en el Sector Social.	Secretario(a) de Desarrollo Social Director (a) de Desarrollo Social	Agenda temática Planes de Acción y Proyectos de Inversión	Población Santandereana Grupos poblacionales
Gobernador, Secretarios de Despacho, Directores, y demás que conforman el CONPOS según Decreto 368 de 2017	Decreto 368 de 2017 PDD, Planes de acción y proyectos de inversión	2. Consolidar los Planes de Acción de las diferentes Mesas Operativas para la aprobación y seguimiento del Consejo Departamental De Política Social "CONPOS"	Secretario(a) de Desarrollo Social Coordinadora Grupo de CONPOS	Plan de acción concertado con las mesas operativas	Grupos poblacionales Municipios
Miembros del Comité Interinstitucional para la Prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección al adolescente trabajador del departamento de Santander - CIETI	Decreto 450 del 13 septiembre de 2021	3. Definir el cronograma anual, y realizar las convocatorias a los Integrantes del COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN AL ADOLESCENTE TRABAJADOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER – CIETI.	Director (a) de Desarrollo Social Coordinador (a) Grupo de Infancia y Adolescencia	Cronograma y convocatorias	Ministerio de Trabajo ICBF Ejército Nacional Procuraduría de Familia Defensoría del Pueblo SENA. FENALCO ANDI Cajas de Compensación. Departamento de Prosperidad Social- DPS, Gremios Empresarios ONGs. INDERBU, INDERSANTANDER NNA de los municipios.
Personas de los sectores poblacionales LGBTIQ+/OSIGD	Necesidades de acciones para el desarrollo social integral.	4. Diseñar estrategias y/o procedimientos de intervención a nivel Departamental en coordinación con instituciones del sector público y entidades del sector privado que propendan por el desarrollo social integral, que permitan la inclusión, que promuevan y garanticen la representación en instancias de participación, que propendan por la difusión, reconocimiento y protección de derechos humanos de las personas de los sectores poblacionales LGBTIQ+/OSIGD.	Secretario (a) de Desarrollo Social Director(a) de Desarrollo Social Coordinador(a) del Grupo de Trabajo Comunidad LGTBIQ	Estrategias y/o procedimientos, plan de acción	Personas de los sectores poblacionales LGBTIQ+/OSIGD, Ciudadanía, Veedurías, Gobernación de Santander, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Social, Grupo de Trabajo Comunidad LGTBIQ, entes de control.
Gobernador Secretarios de Despacho	Lineamientos Nacionales Plan de Desarrollo Departamental, Políticas Públicas, Planes de acción y proyectos de inversión.	5. Diseñar una metodología participativa para definir la implementación y seguimiento de las políticas públicas de: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar; Comunidad LGTBIQ; Familia en el departamento de Santander	Secretario(a) de Desarrollo Social Director(a) Desarrollo Social Coordinador(a) de Infancia y Adolescencia Coordinador(a) de Población LGTBIQ	Metodología diseñada Plan de Acción	Niños, Niñas y Adolescentes – NNA Comunidad LGTBIQ Las Familias Santandereanas ICBF Comisaria de Familias Entes territoriales
Comisarias, ICBF municipios Ministerio del Interior	Información de población	6. Realizar la caracterización de los grupos de población y zonas geográficas en situación de pobreza,	Director (a) de Desarrollo Social Coordinador (a) Grupo de	Base de datos de población que se beneficiará	Grupos de interés NNA, jóvenes Municipios Población Adulto Mayor



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

PLANEAR

**SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA**

Secretaria de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Social, Grupo del Consejo Departamental de Política Social, Grupo de Infancia y Adolescencia, Grupo Población LGTBIQ; Dirección de Juventud y Dirección de Adulto Mayor y Población con Discapacidad

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
		vulnerabilidad y riesgo, con el fin de identificar la población y así diseñar políticas, estrategias, entre otras.	Infancia y Adolescencia Coordinador (A) Grupo comunidad LGTBIQ Director (a) de Juventudes Director (a) de Adulto Mayor y Población con Discapacidad.		Población con Discapacidad
Secretaria Ambiental, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaria de Competitividad y Productividad, Secretaria de Cultura y Turismo, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Mujer y Equidad de Género y Secretaria de Vivienda y hábitat sustentable.	Información de población	7. Realizar la caracterización de los grupos de población y zonas geográficas en situación de pobreza, vulnerabilidad y riesgo, con el fin de identificar la población y así diseñar políticas, estrategias, entre otras.	Director (a) de Desarrollo Social Coordinador (a) Grupo de Infancia y Adolescencia Coordinador(a) Grupo Consejo Departamental de Política Social Coordinador (A) Grupo comunidad LGTBIQ Director (a) de Juventudes Director (a) de Adulto Mayor y Población con Discapacidad	Base de datos de población que se beneficiará	Comisarias, ICBF Entes Territoriales Grupos de interés NNA, Jóvenes, población Adulto Mayor Población con Discapacidad y LGTBIQ
Consejería Presidencial, Municipios, Subsistema de participación Ministerio del Interior Ministerio público, Congreso de la Republica.	Estatuto de Ciudadanía juvenil Ley 1622/2013 y Ley 1885 de 2018	8. Cronograma de asistencia técnica a los municipios, consejeros municipales y departamentales, con el fin de realizar acompañamiento en la conformación de las plataformas juveniles, funcionamiento de Consejos de juventud, Conformación y funcionamiento de Comisiones de concertación y decisión.	Director (a) de Juventudes	Agenda temática de asistencia técnica	Comunidad, entes territoriales, jóvenes grupos de interés juveniles ICBF
Consejería Presidencial, Municipios, Subsistema de participación Ministerio del Interior Procuraduría General de la Nación, Congreso de la Republica.	Estatuto de Ciudadanía juvenil Ley 1622/2013 y Ley 1885 de 2018	9. Desarrollo de asambleas provinciales para instalación del consejo departamental de juventud.	Director (a) de Juventudes	Procedimiento y cronograma	Secretaria de desarrollo social, procuraduría regional de Santander, Subsistema de participación juvenil, municipios, Consejería presidencial
Gobernador, Consejería presidencial, Secretarios de	PPD, política pública, Estatuto de Ciudadanía	10. Diseñar un cronograma de actividades de la dirección de juventudes departamental.	Director (a) de Juventudes	Plan de trabajo	Secretaria de desarrollo social, procuraduría regional de



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

PLANEAR

**SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA**

Secretaria de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Social, Grupo del Consejo Departamental de Política Social, Grupo de Infancia y Adolescencia, Grupo Población LGTBIQ; Dirección de Juventud y Dirección de Adulto Mayor y Población con Discapacidad

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
despacho, población juvenil.	juvenil Ley 1622/2013 y Ley 1885 de 2018				Santander, Subsistema de participación juvenil, municipios.
Secretarios de despacho, población juvenil.	Política pública de juventud, PDD	11. Diseñar una metodología de seguimiento a la política pública de juventud.	Director (a) de Juventudes	Metodología diseñada	Secretaría de desarrollo social, procuraduría regional de Santander, Subsistema de participación juvenil, municipios, consejería presidencial.
Secretaria de Hacienda Departamental	Recaudo de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor y pro anciano	12. Planificar las actividades para distribuir, girar y supervisar los recursos de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor y Pro anciano	Secretario(a) de Desarrollo Social Director(a) Adulto Mayor y Población con Discapacidad. Supervisor(a)	Resolución de Distribución y giro del Recaudo Departamental de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor y Pro anciano a los 87 municipios del Departamento, dependiendo del número de Adultos Mayores autorizados	Entes territoriales Centros de Bienestar para el Adulto Mayor Centros Vida Adultos Mayores
Gobernador Secretarios de Despacho	Lineamientos Nacionales Plan de Desarrollo Departamental, Políticas Públicas, Planes de acción y proyectos de inversión.	13. Diseñar una metodología participativa para definir la implementación y seguimiento de las políticas públicas de: Envejecimiento Humano y Vejez y para la Población con Discapacidad.	Secretario(a) de Desarrollo Social Director(a) Adulto Mayor y Población con Discapacidad	Metodologías diseñadas Planes de Acción	Población Adulto Mayor Ministerio de Salud y Protección, Entes territoriales Población con Discapacidad Ministerio del Interior Consejo Nacional de Discapacidad
Gobernador Secretaria de Desarrollo Social Secretaria de Salud Departamental Secretaria de Hacienda Departamental	Lineamientos Nacionales Ley 1276 de 2009 y demás normas	14. Programar reuniones ordinarias y extraordinarias con el Comité Operativo de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	Secretario(a) de Desarrollo Social Director(a) Adulto Mayor y Población con Discapacidad	Convocatorias Actas de reuniones.	Entes territoriales Centros de Bienestar para el Adulto Mayor Centros Vida Adultos Mayores



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

PLANEAR

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA					
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Ministerio de minas y energía. Ministerio de medio ambiente. Corporaciones autónomas regionales. Municipios. Las empresas minero energéticas. Las empresas de servicios públicos.	-Ley 685 de 2001 -Plan energético nacional 2006 – 2025 -Código de minas de Colombia artículos 360 y 361 -Constitución política de Colombia -plan de desarrollo minero ambiental del departamento de Santander -política minera de Colombia abril del 2016 - Plan nacional de desarrollo minero con horizonte a 2025.	1. Diagnostico caracterizados por los expertos de la dirección minero energética, socializado con el comité operativo del sector minero energético del departamento ordenanza 040 del 2008.	Dirección de asuntos minero energéticos.	Documento identificación de la problemática del sector minero energético por parte de la institución.	Representantes del Sector minero energético, Entidades Gubernamentales, secretaria de infraestructura, Comunidad en general.
Ministerio de transporte Agencia Nacional de Seguridad Vial Aeronáutica Civil Agencia Nacional de Infraestructura Cormagdalena Instituto Nacional de Vías - INVIAS Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte	Ley 105 de 1993. Ley 1228 de 2008. Ley 1383 de 2010. Ley 1503 de 2011. Ley 1682 de 2013.	2. Actualizar el plan vial departamental de Santander	Secretaria de infraestructura. Dirección de proyectos de infraestructura. Dirección de gestión de Infraestructura	Plan departamental vial actualizado.	Gobernación de Santander, Municipios, secretaria de infraestructura, Gremios del sector transporte y sector productivo, Comunidad en general.



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

PLANEAR

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Ministerio de transporte Agencia Nacional de Seguridad Vial Aeronáutica Civil Agencia Nacional de Infraestructura Cormagdalena Instituto Nacional de Vías - INVIAS Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte	Ley 105 de 1993. Ley 1228 de 2008. Ley 1383 de 2010. Ley 1503 de 2011. Ley 1682 de 2013. Plan nacional de seguridad vial. Plan nacional de infraestructura.	3. Actualizar el plan departamental de seguridad vial.	Secretaria de infraestructura. Dirección de proyectos de infraestructura. Dirección de gestión de Infraestructura. Secretaria de educación	Plan departamental de seguridad vial actualizado.	Gobernación de Santander, Municipios, secretaria de infraestructura, Gremios del sector transporte y sector productivo, Comunidad en general.

PLANEAR

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO				
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Consejo consultivo de Mujeres, Mujeres, Asociaciones y/o organizaciones de mujeres, Gobernador de Santander, Secretarías de Despacho, Municipios y Provincias	Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental, Objetivos del Desarrollo Sostenible- ODS- Política Pública	1. Planificar las actividades para la implementación de la Política Pública de mujer y equidad de género de acuerdo al Plan Decenal de Igualdad y Oportunidades.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género y Dirección de Equidad y Género	Plan Decenal de Igualdad y Oportunidades	Organizaciones de Mujeres, Sociedad Civil, Movimientos Sociales, Gremios, Representantes del Sector Productivo, Entidades Gubernamentales,



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

PLANEAR

**SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA**

SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
del Departamento de Santander, (Medicina Legal, Policía Nacional, Ejército Nacional, Lideresas de Mujeres, ICBF, Procuraduría y Defensoría del Pueblo, entre otros), Secretarías y Oficinas.	Nacional de Equidad de Género y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias.				Comunidad (enfoque diferencial), e Instituciones Educativas. Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.
Gobernador de Santander, Sector educativo, Consejo Consultivo de Mujeres, Asociaciones y/o organizaciones de mujeres, Gobernador de Santander, Secretarías de Despacho, Municipios y Provincias del Departamento de Santander, (Medicina Legal, Policía Nacional, Ejército Nacional, Fiscalía General de la Nación, Lideresas de Mujeres, ICBF, entre otros	CONPES 4080 de 2022 Ordenanza 020 de 2020 Ordenanza 028 de 2010 Plan de Desarrollo Departamental.	2. Cronograma de reuniones de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género y/o los demás escenarios de participación en los cuales se encuentre vinculada.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género y Dirección de Equidad y Género	Actas de reunión.	Organizaciones de Mujeres, Sociedad Civil, Movimientos Sociales, Gremios, Representantes del Sector Productivo, Entidades Gubernamentales, Comunidad (enfoque diferencial), e Instituciones Educativas, Consejo consultivo de Mujeres, Mujeres, Asociaciones y/o organizaciones de mujeres, Provincias del Departamento de Santander, Lideresas



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

PLANEAR

**SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA**

SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
					de Mujeres.
Consejo consultivo de Mujeres, Mujeres, Asociaciones y/o organizaciones de mujeres, Gobernador de Santander, Secretarías de Despacho, Municipios y Provincias del Departamento de Santander, (Medicina Legal, Policía Nacional, Ejército Nacional, Lideresas de Mujeres, ICBF, Organizaciones y/o Asociaciones de Mujeres, Procuraduría y Defensoría del Pueblo, entre otros), Secretarías y Oficinas.	Ordenanza No.023 de 2019, Plan de Desarrollo Departamental, Política Pública de Mujer y Equidad de Género y Plan Decenal de Igualdad de oportunidades.	3. Adoptar el Plan Departamental para la prevención y eliminación de todo tipo de violencia contra la mujer del Departamento de Santander.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género y Dirección de Equidad y Género	Plan Departamental para la prevención y eliminación de todo tipo de violencia contra la mujer del Departamento de Santander.	Organizaciones de Mujeres, Sociedad Civil, Movimientos Sociales, Gremios, Representantes del Sector Productivo, Entidades Gubernamentales, Comunidad (enfoque diferencial), y Sector educativo.

PLANEAR

**SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA**

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PROGRAMAS DE VIVIENDA Y HÁBITAT.

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
--------------------------------------	----------------	------------------	--------------------------------	---------------	-------------------------------------



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

PLANEAR

**SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA**

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PROGRAMAS DE VIVIENDA Y HÁBITAT.

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
<p>Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio.</p> <p>Municipios del Departamento de Santander</p>	<p>Lineamientos nacionales</p> <p>Política pública de hábitat y vivienda.</p>	<p>1. Adoptar las políticas públicas y lineamientos nacionales vigentes en materia de vivienda.</p>	<p>Secretario de Vivienda y Hábitat Sustentable</p> <p>Director de Desarrollo de Programas de Vivienda y Hábitat Profesional Universitario</p>	<p>Planes y Programas de vivienda estructurados</p>	<p>Ciudadanos</p> <p>Municipios del Departamento de Santander</p> <p>Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio.</p> <p>Cajas de compensación</p>
<p>Despacho gobernador</p> <p>Ciudadanos</p> <p>Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio</p> <p>Municipios del Departamento</p> <p>Departamento Nacional de Planeación</p>	<p>Mesas de concertación con la comunidad.</p> <p>Estudios.</p> <p>Estadísticas DNP.</p>	<p>2. Estudiar y evaluar la realidad actual del déficit cualitativo y cuantitativo en materia de vivienda en el Departamento.</p>	<p>Secretario de Vivienda y Hábitat Sustentable</p> <p>Director de Desarrollo de programas de vivienda y Hábitat</p> <p>Profesional Universitario</p>	<p>Diagnóstico situacional del departamento.</p> <p>Metas Plan de Desarrollo Departamental</p>	<p>Despacho gobernador</p> <p>Ciudadanos</p> <p>Municipios del Departamento de Santander</p>



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

PLANEAR

**SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA**

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PROGRAMAS DE VIVIENDA Y HÁBITAT.

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
<p>Despacho gobernador</p> <p>Ciudadanos</p> <p>Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio</p> <p>Municipios</p> <p>Departamento Nacional de Planeación</p>	<p>Plan de Desarrollo Departamental</p> <p>Plan de Acción POAI</p> <p>Plan indicativo</p>	<p>3. Diseñar estrategias para dar cumplimiento a las metas planificadas en el Plan de desarrollo departamental.</p>	<p>Secretario de Vivienda y Hábitat Sustentable</p> <p>Director de Desarrollo de Programas de Vivienda y Hábitat</p> <p>Profesional Universitario</p>	<p>Plan de acción con estrategias definidas.</p>	<p>Ciudadanos</p> <p>Municipios del Departamento de Santander</p> <p>Cajas de compensación</p> <p>IDESAN</p>
<p>Despacho gobernador</p> <p>Ciudadanos</p> <p>Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio</p> <p>Municipios del Departamento</p> <p>Departamento Nacional de Planeación</p>	<p>Plan de Desarrollo Departamental</p> <p>Plan de Acción POAI</p>	<p>4. Promover e impulsar el desarrollo de los programas de vivienda proyectados y en ejecución en el Departamento de Santander.</p>	<p>Secretario de Vivienda y Hábitat Sustentable</p> <p>Director de Desarrollo de Programas de Vivienda y Hábitat</p> <p>Profesional Universitario</p>	<p>Proyectos viabilizados y ejecutados.</p> <p>Proyectos asesorados.</p> <p>Subsidios asignados.</p> <p>Títulos entregados.</p>	<p>Ciudadanos</p> <p>Municipios del Departamento de Santander</p> <p>Cajas de compensación</p> <p>IDESAN</p>



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA Transversal: Secretaría Ambiental, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Competitividad y Productividad, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Mujer y Equidad de Género y Secretaría de Vivienda y hábitat sustentable.

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Gestión Contratación Desarrollo del Talento Humano Municipios, Planificación Estratégica Gestión Financiera	Plan Indicativo de Inversión Plan de Desarrollo Departamental, POAI. Política, Planes y Programas de Orden Nacional. Recursos requeridos.	1. Fomentar, desarrollar y ejecutar planes y programas mediante las ejecuciones de proyectos.	Secretaria Ambiental, Agricultura, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Planes, Programas y Proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental	Gobierno Nacional, OCAD Regional y Departamental, Municipios y Comunidad.
Planificación Estratégica Grupo de Contratación	POAI, Plan Anual de Adquisición. Certificación Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública.	2. Elaborar los Estudios de Conveniencia, Pliego de Condiciones, Evaluación de Ofertas y adjudicación de Contrato (Etapa precontractual según los procedimientos y Guías definidos en el proceso Jurídica y Contratación en el SIG).	Secretaria Ambiental, Agricultura, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Contrato adjudicado con minuta.	Municipios y Contratistas. Ventanilla Única de Correspondencia
Planificación Estratégica Gestión Contratación y Gestión Financiera Secretaría de Hacienda	Política, Planes y Programas de Orden Nacional. Recursos Requeridos Convenios Institucionales Normatividad Legal Vigente	3. Promover, Proporcionar y Fortalecer acciones en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Departamento mediante la ejecución de los proyectos formulados.	Secretaria Ambiental, Agricultura, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Proyectos ejecutados Informes de contratación y de supervisión	Comunidad Entes territoriales Entidades de Control



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA Transversal: Secretaría Ambiental, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Competitividad y Productividad, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Mujer y Equidad de Género y Secretaría de Vivienda y hábitat sustentable.

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Oficina de Control Interno Contraloría General de la República Contraloría Departamental. Oficina de Transparencia de la Presidencia de la República	Mapa de Riesgos, Formato de Formulación y Seguimiento de Planes de Mejoramiento por procesos e Individuales. Formato Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y Administrativos. Solicitudes de información de los Entes de Control	4. Informes de Seguimiento a Entes de Control y Oficina de Control Interno.	Secretaria Ambiental, Agricultura, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Planes de Mejoramiento Informes de seguimiento a los Entes de Control	Entes de Control y Oficina de Control Interno
Sistemas Integrados de Gestión	Planes. Programas. Cronograma de Actividades. Circulares.	5. Participar en las actividades programadas al interior del proceso Sistema Integrado de Gestión en lo relativo a las temáticas de Calidad ISO 9001:2015, Ambiental NTC ISO 14001:2015, de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	Secretaria Ambiental, Agricultura, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Registro de Reunión. Actas. Ejecución de las actividades programadas por el SIG	SIG. Servidores Públicos. Contratistas.
Secretaría	Informes de la Dirección.	6. Remitir a Gestión Documental todos los archivos	Secretaria Ambiental, Agricultura, Competitividad y	Archivo de Gestión. Transferencia	Grupo Gestión



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA	Transversal: Secretaría Ambiental, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Competitividad y Productividad, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Mujer y Equidad de Género y Secretaría de Vivienda y hábitat sustentable.				
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Administrativa	Encuestas de Satisfacción	generados y usados en el Proceso Desarrollo Sostenible y Competitivo para su registro y control.	Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Documental al Archivo Central	Documental
Despacho de Gobernador Entidades de Control.	Convocatoria	7. Participar y dar cumplimiento a la normatividad Legal Vigente en los diferentes organismos de articulación interinstitucional.	. Secretaria Ambiental, Agricultura, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Actas Registros de reunión	Comités Departamental es Juntas Directivas Comisiones
Planificación Estratégica Entes Gubernamentales Entidades Territoriales Asociaciones Dirección de Atención al Ciudadano.	Listas de chequeo Normatividad Legal Vigente Plan de Desarrollo Departamental Proyectos presentados	8. Revisar y viabilizar los proyectos presentados en las diferentes secretarias y supervisar su ejecución para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental.	Profesional Universitario	Proyecto revisado y/o viabilizado Papel de planificación de estratégica	Planificación Estratégica Entidades Territoriales Asociaciones
Contratista Entidades con Contrato y/o Convenio	Contrato y/o Convenio Manual de Supervisión Designación de	9. Supervisar los contratos y convenios a ejecutar.	Profesional Universitario Secretaria Ambiental, Agricultura,	Informe Final del Supervisor. Acta Final de Entrega Acta de Liquidación por	Contratista Entidades con Contrato y/o Convenio Jurídica y



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA Transversal: Secretaría Ambiental, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Competitividad y Productividad, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Mujer y Equidad de Género y Secretaría de Vivienda y hábitat sustentable.

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Jurídica y Contratación	Supervisor		Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Mutuo Acuerdo.	Contratación
Ministerios Asociaciones, Autoridades Ambientales Planificación Estratégica Entes territoriales.	Programas, Políticas y Proyectos, Plan de Desarrollo Departamental Lineamientos de los Ministerios Convocatoria	10. Socializar los diferentes programas, políticas y proyectos (portafolio) establecidos por los Ministerios.	Secretaria Ambiental, Agricultura, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Registros de Reunión	Entes Territoriales, Asociaciones, Autoridades Ambientales Comunidad



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

**SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA**

SECRETARÍA AMBIENTAL, DIRECCIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES.

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Corporaciones Autónomas Regionales. Municipios de Departamento de Santander. Gremios y asociaciones	PDD, Planes de acción y proyectos de inversión.	1. Participar en los planes de ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCA.	Secretario (a) Ambiental.	Actas y asistencias del consejo de la cuenca	Corporaciones Autónomas Regionales. Municipios del departamento de Santander Gremios y asociaciones
Corporaciones Autónomas Regionales. Gobernación de Santander. Municipios del Departamento de Santander.	Normatividad Ambiental Vigente. Directrices Impartidas por el Ministerio de Ambiente y entidades Territoriales. Corporaciones Autónomas Regionales	2. Promover y participar en la ejecución e implementación de la política Pública Ambiental con enfoque étnico y cultural.	Secretario (a) Ambiental.	Convenios Proyectos formulados Informe de ejecución	Comunidad Municipios del Departamento de Santander. Corporaciones Autónomas Regionales Gremios y asociaciones Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Municipios del Departamento de Santander, Corporaciones Autónomas Regionales	Normatividad Legal Vigente (Ministerio de Medio ambiente y desarrollo territorial)	3. Convocar a los municipios para la socialización de los diferentes programas ambientales, para fortalecer las campañas ambientales.	Secretario (a) Ambiental. Director (a) de Asuntos Ambientales	Convocatorias, Programas de educación Ambiental, asistencias	Municipios del departamento de Santander Corporaciones Autónomas Regionales Instituciones educativas Empresas prestadoras de servicios publico Gremios y asociaciones



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p> <p>Corporaciones autónomas regionales</p> <p>Población</p>	<p>Normatividad Legal Vigente de los Ministerios y demás Entidades.</p> <p>Decreto 870 del 2017</p> <p>Ley 99 del 1993 Art 11</p> <p>Ley 472 de 1998 Art 4</p> <p>Decreto Reglamentario 953 del 2013</p>	<p>4. Adquirir predios estratégicos para la conservación de las microcuencas abastecedoras de acueductos del Departamento de Santander, para fomentar la preservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.</p>	<p>Secretario (a) Ambiental.</p> <p>Director (a) de Asuntos Ambientales</p>	<p>Convenios y/o contratos</p>	<p>Corporaciones Autónomas Regionales.</p> <p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p> <p>Municipios del departamento de Santander</p>
<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p> <p>Municipios del Departamento de Santander</p> <p>Organismos no gubernamentales</p>	<p>Normatividad Legal Vigente de los Ministerios y demás Entidades</p>	<p>5. Promover estrategias para que los ciudadanos y empresas del departamento disminuyan su impacto negativo ambiental en el desarrollo de sus actividades de producción.</p>	<p>Secretario (a) Ambiental.</p> <p>Director (a) de Asuntos Ambientales</p>	<p>Ferias</p> <p>Seminarios</p> <p>Convenios</p>	<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p> <p>Gobierno Nacional</p> <p>Comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas y Palenqueras.</p> <p>Población Vulnerable.</p> <p>Corporaciones Autónomas Regionales</p> <p>Policía Nacional Ambiental</p> <p>Fiscalía</p> <p>Gremios</p> <p>Población</p> <p>Comunidad</p> <p>Organismos no gubernamentales</p>
<p>Municipios del Departamento de Santander</p>	<p>Decreto 146 del 2016</p>	<p>6. Convocar y ejercer la secretaria técnica de los comités de injerencia de la secretaria ambiental.</p>	<p>Secretario (a) Ambiental.</p>	<p>Actas</p> <p>Convocatorias</p>	<p>Municipios del Departamento de Santander</p>



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

Corporaciones Autónomas Regionales	Ordenanza 030 del 2021 Ordenanza 050 del 2021 Decreto 154 del 2022		Director (a) de Asuntos Ambientales	Registros de Reunión	Corporaciones Autónomas Regionales Comunidades Organismos no gubernamentales Gremios Policia Nacional Ambiental
------------------------------------	--	--	-------------------------------------	----------------------	--

HACER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					
SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Municipios del departamento, UMATAS	Normatividad Legal Vigente (Ministerio de Agricultura) Formatos evaluaciones agropecuarias municipales	1. Convocar a los municipios en las capitales de provincia con el objetivo de socializar el aplicativo y los formatos para su previo diligenciamiento, entrega, análisis y publicación de la revista de las Evaluaciones Agropecuarias municipales.	Municipios Secretario de Agricultura Coordinador del grupo PAES Director de Desarrollo Rural y Ambiente Servidores Públicos	Revista de las Evaluaciones Agropecuarias municipales.	Funcionarios de las Administraciones Municipales Gremios Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Ambiente y	Normatividad Legal Vigente de los Ministerios y demás Entidades. Invitaciones al Comité del I.V.C.	2. Convocar, recibir, analizar la información e inquietudes de los temas a tratar en el Comité de Inspección y Vigilancia de la Carne y Productos Cárnicos.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Secretaría de Salud Departamental.	Acta de Comité del I.V.C.	Autoridades de Policía INVIMA. ICA. Secretaría de Agricultura. Secretaría de Salud Departamental. Municipios. Secretarías de Salud Municipales.



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

Desarrollo Territorial, INVIMA, ICA, PONAL					
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Municipios del Departamento. Secretaría de Salud. Policía Nacional	Normatividad Legal Vigente de los Ministerios y demás Entidades. Invitaciones a la Mesa Departamental de Cárnicos.	3. Convocar, recibir, analizar la información suministrada por los Municipios, realizar visitas de campo y programar reuniones, relacionado con la consolidación de la Mesa Departamental de Plantas de Beneficio Animal.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	Actas, Estudios de la Mesa Departamental de Cárnicos de la Planta de Beneficio Animal.	Municipios Autoridades Ambientales. INVIMA. ICA. PONAL.
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Agricultura Municipios del Departamento Organismos y asociaciones no dependientes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Normatividad Legal Vigente de los Ministerios y demás Entidades	4. Planificar el Desarrollo agropecuario, pesquero y forestal mediante la coordinación de la ejecución de Planes, Programas y Proyectos de las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Agricultura que se encuentren en la jurisdicción del Departamento de Santander, a través del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (CONSEA).	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Grupo de Planificación, Análisis, Evaluación y Seguimiento	Conformación de la Agenda Departamental de los proyectos Identificados y priorizados Agenda aprobada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Agricultura Municipios del Departamento Organismos y asociaciones no dependientes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES	Normatividad Legal Vigente de los Ministerios y demás Entidades	5. Socializar la convocatoria que realiza el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural a pequeños productores en la jurisdicción del Departamento para que participen de acuerdo a los términos de referencia, para el Proyecto	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Grupo de Planificación, Análisis,	Convocatoria	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

Secretaria De Agricultura	Apoyo a alianzas Productivas.	Evaluación y Seguimiento	Secretaria De Agricultura
---------------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------------------

HACER

SECRETARIA / DIRECCION / OFICINA		SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD			
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Gremios, Representantes del Sector Productivo, Entidades Gubernamentales, Comunidad (enfoque diferencial), e Instituciones Educativas.	Plan de Desarrollo Departamental. Convocatorias de Empleo, emprendimiento e innovación Programas de empleo y emprendimiento y fortalecimiento empresarial.	1. Gestionar convenios interadministrativos, interinstitucionales y de cooperación técnica con los diferentes actores económicos que incentiven el desarrollo económico del Departamento de Santander (programas de empleo, emprendimiento, fortalecimiento empresarial e innovación).	Secretario (a) de Competitividad y Productividad	Convenios interadministrativos, interinstitucionales y/o de cooperación	Gremios, Representantes del Sector Productivo, Entidades Gubernamentales, Comunidad (enfoque diferencial), Cámara de Comercio e Instituciones Educación de Educación Superior.
Gremios, Asociaciones, agencias de cooperación nacional (Procolombia) e internacional, Cámaras de comercio, Emprendedores, MIPYMES.	Plan de Desarrollo Departamental. Plan de Acción del Global Plan Santander- GPS. Plan Regional de Competitividad de la Comisión Regional de Competitividad e innovación-CRCI.	2. Articular programas, planes y proyectos de internacionalización, en donde fomenten las exportaciones y la participación de inversionistas nacionales e internacionales en el Departamento de Santander.	Secretario (a) de Competitividad y Productividad	Ferias, ruedas de negocio, misiones comerciales y espacios de relacionamiento comercial local, regional, nacional e internacional. Proyectos para el fomento de las Exportaciones no Minero-energéticas.	Gremios, Asociaciones, agencias de cooperación nacional (Procolombia) e internacional, Cámaras de comercio, Emprendedores, MIPYMES y la DIAN.



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

SECRETARIA / DIRECCION / OFICINA		SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD			
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
SENA Emprendedores (enfoque diferencial), gremios y cámara de comercio.	Plan de Desarrollo Departamental. Plan Regional de Competitividad de la Comisión Regional de Competitividad e innovación-CRCI. Plan de Acción de la Red Regional de Emprendimiento.	3. Promover programas y proyectos encaminados a la formalización de la actividad económica en el Departamento de Santander.	Secretario (a) de Competitividad y Productividad	Convenios, emprendimientos y empleos formalizados	DIAN, SENA Emprendedores (enfoque diferencial), gremios y cámara de comercio.
Actores interesados públicos o privados en Cooperación nacional e Internacional del Departamento de Santander. Agencia presidencial de cooperación internacional de Colombia- Colombia. Agencias de cooperación internacionales y Embajadas.	Convocatorias, cursos cortos y en general la oferta de Cooperación Internacional. Banco de Perfiles de proyectos de los actores demandantes de Cooperación Internacional del departamento.	4. Orientar y acompañar a los actores del Departamento de Santander para la postulación a convocatorias, becas, premios, cursos ante los Cooperantes Internacionales y Nacionales (según las metodologías requeridas por los cooperantes).	Dirección de Desarrollo Empresarial- Grupo de Cooperación Internacional y Nacional.	Proyectos postulados a las convocatorias, reporte becas obtenidas, reporte de premios ganados, inscripciones a cursos siguiendo la metodología y tiempos establecidos por los cooperantes. Base de datos de Fichas de Perfiles de Proyectos.	Actores del Departamento que se han beneficiado con las ofertas y opciones de cooperación brindadas por los cooperantes. Grupo de Cooperación Técnica Internacional y Nacional. Agencia presidencial de cooperación internacional de Colombia- APC de cooperación



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

SECRETARIA / DIRECCION / OFICINA		SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD			
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
					internacionales y Embajadas
Comunidad académica Territorial, nacional e internacional. Actores interesados en Cooperación nacional e internacional del Departamento de Santander e Instituciones Educativas de Educación Superior.	Proyectos de convenios entre instituciones. Información de redes académicas, organismos y programas de fomento y financiación de movilidad académica.	5. Consolidar convenios: Alianzas que permitan la consolidación de convenios interinstitucionales que impulsen la movilidad académica, proyectos de extensión y/o investigación de educación formal y no formal.	Dirección de Desarrollo Empresarial- Grupo de Cooperación Internacional y Nacional.	Convenios marco de cooperación bilateral o multilateral suscritos. Divulgación y promoción de los convenios.	Comunidad académica territorial, nacional e internacional. Actores del Departamento que se han beneficiado con los convenios e Instituciones Educativas de Educación Superior.
Actores del Departamento de Santander. Receptores de cooperación nacional, internacional e inversionistas. Agencia presidencial de cooperación internacional de Colombia- APC	Propuestas de proyectos de buenas prácticas en el departamento. Programas y proyectos exitosos realizados en el Departamento o que se encuentren en ejecución Metodología y equipo para la identificación de buenas prácticas y capacidades del departamento.	6. Identificar, documentar, difundir e intercambiar experiencias sobre Buenas Prácticas, Capacidades y Oportunidades que ofrece el departamento.	Dirección de Desarrollo Empresarial- Grupo de Cooperación Internacional y Nacional.	Portafolio de Buenas Prácticas del Departamento de Santander.	Grupos de interés (gremios, universidades, sectores económicos, entre otros) relacionados con el tema de Buenas Prácticas en el territorio, a nivel nacional y en el mundo.



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

SECRETARIA / DIRECCION / OFICINA		SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD			
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
-Actores del Departamento de Santander interesados en Cooperación nacional e internacional. Agencia presidencial de cooperación internacional de Colombia- APC Colombia.	Bases de datos y redes de contactos. Mapeo de actores de cooperación nacional e Internacional.	7. Organizar espacios para el desarrollo de alianzas: Articular diferentes actores (academia, secretarias, municipios, ONG's, gremios sectoriales, gobierno) para la presentación de iniciativas, acuerdos y/o convenios, de cooperación nacional e internacional.	Dirección de Desarrollo Empresarial- Grupo de Cooperación Internacional y Nacional.	Actas de reunión y listados de asistencia. Redes de cooperación consolidadas. Convenios suscritos y en ejecución.	Actores, Oferentes y Receptores del Departamento de Santander beneficiados por la cooperación nacional e internacional.
Actores del Departamento de Santander interesados en Cooperación nacional e internacional. Agencia presidencial de cooperación internacional de Colombia- APC Colombia	Información de los proyectos de cooperación centralizados, registrados el sistema nacional de cooperación. Sistema CICLOPE APC Colombia. Información proporcionada por los actores del departamento de Santander, beneficiarios y gestores de la cooperación nacional e Internacional en el territorio. Plataformas especializadas.	8. Georreferenciar cooperantes en el territorio.	Dirección de Desarrollo Empresarial- Grupo de Cooperación Internacional y Nacional.	Base de datos de los cooperantes. Micrositio web con la Georreferenciación.	Actores del Departamento de Santander interesados en cooperación nacional e Internacional. Agencia presidencial de cooperación internacional de Colombia- APC Colombia.



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

SECRETARIA / DIRECCION / OFICINA		SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD			
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
	Registros propios del grupo.				
Actores del Departamento de Santander interesados en Cooperación nacional e internacional. Agencia presidencial de cooperación internacional de Colombia- Colombia APC	Convocatorias y ofertas de cooperación nacional e internacional. Plataforma especializada en convocatorias, becas, premios y cursos. Agencia presidencial de cooperación internacional de Colombia- APC Convocatorias encontradas por parte del grupo de cooperación, secretarias y/o terceros.	9. Difundir información relacionada a la Cooperación Nacional e Internacional a través Boletines (convocatorias, cursos, becas y webinars); socialización de convocatorias, a través del envío de correos electrónicos, presencial y/o publicación en redes sociales.	Dirección de Desarrollo Empresarial- Grupo de Cooperación Internacional y Nacional.	Boletines Santander Contigo y para el Mundo Mensuales. Correos electrónicos enviados a la base de datos de interesados en la información. Webinars informativos, socializaciones de convocatorias. Micrositio de Cooperación Internacional actualizado.	Actores del Departamento interesados en la información relacionada a la Cooperación nacional e Internacional. Agencia presidencial de cooperación internacional de Colombia- APC
Gobiernos extranjeros. Embajadas presentes en Colombia. La Cancillería. Agencias de cooperación extranjera.	Visita al Departamento presencial y/o virtual de la misión diplomática y/o agencia cooperante. Visitas presenciales	10. Apoyar las misiones oficiales de gobiernos extranjeros como Embajadas, Agencias Cooperantes, etc, en los contextos empresariales, académicos, económicos, sociales, de cooperación internacional, entre otros.	Dirección de Desarrollo Empresarial- Grupo de Cooperación Internacional y Nacional.	- Articulación entre Actores del departamento y del país visitante en aspectos académicos, sociales, culturales, económicos etc., con	Gobiernos extranjeros. Embajadas presentes en Colombia. La Cancillería. Agencias de cooperación extranjera.



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

SECRETARIA / DIRECCION / OFICINA		SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD			
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
	y/o virtuales de comisiones Departamentales al exterior.			el propósito de suscribir convenios, alianzas y/o acuerdos.	

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA		SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO, DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO.			
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Ministerio de Comercio Industria y turismo, (FONTUR, PROCOLOMBIA) Ministerio de Cultura	Normas, leyes decretos nacionales	1. Promover la participación y normalización en los diferentes procesos de articulación interinstitucional dadas por el Ministerio de Cultura y el Ministerio de comercio, Industria y Turismo.	Secretario de Despacho Director de Cultura turismo y Patrimonio	Formalización, participación y desarrollo de proyectos artísticos y Culturales	Gremios del sector turismo, gestores culturales y entes gubernamentales Cámara de Comercio
Ministerio de Cultura	Consejos de Cultura, Patrimonio y Cinematografía	2. Convocar, y realizar reuniones ordinarias y extraordinarias con los Consejos de Cultura, Patrimonio y Cinematografía de acuerdo con los estatutos y necesidades del sector	Secretario de despacho – Director de Cultura, Turismo y Patrimonio	Actas con propuestas en favor de los actores del Sector Cultural	Entidades Gubernamentales Gestores Culturales, artistas y comunidad en general
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Consejos departamentales de Turismo y de Seguridad Turística	3. Convocar, realizar y Participar en reuniones de Consejo Departamental de Turismo	Secretario de despacho – Director de Cultura, Turismo y Patrimonio	Actas con decisiones para el mejoramiento de la competitividad turística	Sector del Turismo y entidades Gubernamentales



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

Ministerio de Cultura	Normas Lineamientos Reglamentos, Programas Para el funcionamiento de las Bibliotecas Públicas –	<p>4. Desarrollar Programas de Formación, Asistencia a Bibliotecarios</p> <p>5. Mantener Dotación y suministro de elementos y equipos de cómputo.</p> <p>6. Difundir, promover, acompañar y apoyar los programas del ministerio de Cultura dirigido a las Bibliotecas Publicas</p>	Secretario de despacho – Director de Cultura, Turismo y Patrimonio	Talleres teóricos prácticos de formación y acompañamiento para los bibliotecarios Encuentros Departamentales de Bibliotecarios Bibliotecas Públicas dotadas	Municipios
Ministerio de Cultura – estampa PRO CULTURA	Normas, Proyectos	<p>7. Apoyar eventos culturales de acuerdo con las solicitudes de los 87 municipios</p> <p>8. Apoyar Eventos eventos artísticos y culturales propuestos por artistas y Gestores Culturales</p>	Secretario de despacho – Director de Cultura, Turismo y Patrimonio	Apoyos a Eventos Culturales	Municipios, Gestores Culturales, artistas y comunidad en general
Ministerio de Cultura	Reglamentos directrices	9. Trasladar los recursos a COLPENSIONES con el fin de apoyar a los beneficiarios BEPS (Beneficios Económicos Periódicos) de los municipios de Santander	Secretaria de cultura y turismo Director de Cultura, Turismo y Patrimonio Estructurador de Proyectos, IDESAN	Trasladado de los recursos	Artistas creadores y gestores culturales mayores de 60 años de los 87 municipios previamente viabilizados por el Ministerio de Cultura
Ministerio de Cultura de Gobernación de Santander	Programas de Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	10. Dotar instrumentos musicales a los 87 procesos de escuela de formación del departamento de Santander.	Secretario de despacho Director de Cultura Turismo y Patrimonio	Dotaciones artísticas y culturales para las escuelas de formación así como convocatorias públicas para agentes culturales naturales y jurídicos.	Municipios, escuelas de formación, gestores culturales entre otros.



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

**SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA**

Secretaria de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Social, Grupo del Consejo Departamental de Política Social, Grupo de Infancia y Adolescencia, Grupo Población LGTBIQ; Dirección de Juventud y Dirección de Adulto Mayor y Población con Discapacidad

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Gestión Contratación Desarrollo del Talento Humano Municipios, Planificación Estratégica Gestión Financiera	Plan Indicativo de Inversión Plan de Desarrollo Departamental, POAI. Política, Planes y Programas de Orden Nacional. Recursos requeridos.	1. Fomentar, desarrollar y ejecutar planes y programas mediante las ejecuciones de proyectos.	Secretaria Ambiental, Agricultura y Desarrollo Rural, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Planes, Programas y Proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental	Gobierno Nacional, OCAD Regional y Departamental, Municipios y Comunidad.
Planificación Estratégica Grupo de Contratación	POAI, Plan Anual de Adquisición. Certificación Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública.	2. Elaborar los Estudios de Conveniencia, Pliego de Condiciones, Evaluación de Ofertas y adjudicación de Contrato (Etapa precontractual según los procedimientos y Guías definidos en el proceso Jurídica y Contratación en el SIG).	Secretaria Ambiental, Agricultura y Desarrollo Rural, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Contrato adjudicado con minuta.	Municipios y Contratistas. Ventanilla Única de Correspondencia
Planificación Estratégica Gestión Contratación y Gestión Financiera Secretaría de Hacienda	Política, Planes y Programas de Orden Nacional. Recursos Requeridos Convenios Institucionales Normatividad Legal Vigente	3. Promover, Proporcionar y Fortalecer acciones en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Departamento mediante la ejecución de los proyectos formulados.	Secretaria Ambiental, Agricultura y Desarrollo Rural, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Proyectos ejecutados Informes de contratación y de supervisión	Comunidad Entes territoriales Entidades de Control
Oficina de Control Interno Contraloría General de la República Contraloría Departamental. Oficina de Transparencia de	Mapa de Riesgos, Formato de Formulación y Seguimiento de Planes de Mejoramiento por procesos e Individuales. Formato Seguimiento	4. Informes de Seguimiento a Entes de Control y Oficina de Control Interno.	Secretaria Ambiental, Agricultura y Desarrollo Rural, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de	Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Planes de Mejoramiento Informes de seguimiento a los	Entes de Control y Oficina de Control Interno



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

**SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA**

Secretaria de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Social, Grupo del Consejo Departamental de Política Social, Grupo de Infancia y Adolescencia, Grupo Población LGTBIQ; Dirección de Juventud y Dirección de Adulto Mayor y Población con Discapacidad

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
la Presidencia de la República	al Mapa de Riesgos de Corrupción y Administrativos. Solicitudes de información de los Entes de Control		Género y Vivienda.	Entes de Control	
Sistemas Integrados de Gestión	Planes. Programas. Cronograma de Actividades. Circulares.	5. Participar en las actividades programadas al interior del proceso Sistema Integrado de Gestión en lo relativo a las temáticas de Calidad ISO 9001:2015, Ambiental NTC ISO 14001:2015, de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001:2007 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	Secretaria Ambiental, Agricultura y Desarrollo Social, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Registro de Reunión. Actas. Ejecución de las actividades programadas por el SIG	SIG. Servidores Públicos. Contratistas.
Secretaría Administrativa	Informes de la Dirección. Encuestas de Satisfacción	6. Remitir a Gestión Documental todos los archivos generados y usados en el Proceso Desarrollo Sostenible y Competitivo para su registro y control.	Secretaria Ambiental, Agricultura y Desarrollo Rural, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Archivo de Gestión. Transferencia Documental al Archivo Central	Grupo Gestión Documental
Despacho de Gobernador Entidades de Control.	Convocatoria	7. Participar y dar cumplimiento a la normatividad Legal Vigente en los diferentes organismos de articulación interinstitucional.	Secretaria Ambiental, Agricultura y Desarrollo Rural, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Actas, Registros de reunion	Comités Departamentales Juntas Directivas Comisiones
Contratista Entidades con Contrato y/o Convenio Jurídica y Contratación	Contrato y/o Convenio Manual de Supervisión Designación de Supervisor	8. Supervisar los contratos y convenios a ejecutar.	Profesional Universitario Secretaria Ambiental, Agricultura y Desarrollo Rural, Competitividad y Productividad, Cultura y	Informe Final del Supervisor. Acta Final de Entrega Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.	Contratista Entidades con Contrato y/o Convenio Jurídica y Contratación



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

**SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA**

Secretaria de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Social, Grupo del Consejo Departamental de Política Social, Grupo de Infancia y Adolescencia, Grupo Población LGTBIQ; Dirección de Juventud y Dirección de Adulto Mayor y Población con Discapacidad

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
			Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.		
Ministerios Asociaciones, Autoridades Ambientales Planificación Estratégica Entes territoriales.	Programas, Políticas y Proyectos, Plan de Desarrollo Departamental Lineamientos de los Ministerios Convocatoria	9. Socializar los diferentes programas, políticas y proyectos (portafolio) establecidos por los Ministerios	Secretaria Ambiental, Agricultura y Desarrollo Rural, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Registros de Reunion	Entes Territoriales, Asociaciones, Autoridades Ambientales Comunidad
Gobernador de Santander, Secretarías de Despacho, Municipios y Provincias del Departamento de Santander, (Medicina Legal, Policía Nacional, Ejército Nacional, Líderes de Mujeres, ICBF, Organizaciones y/o Asociaciones de Mujeres, Procuraduría y Defensoría del Pueblo, entre otros), Consejo Consultivo de mujeres, COLPSIC, Comisarios de familia, entre otros	CEDAW (Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer) Constitución Política art 42 y 44, Ley 1098 de 2006, Ley 1257 de 2008, Decreto Nacional 1710 de 2020 y la Ordenanza 065 de 2021.	10. Ejecutar actividades que permitan dar cumplimiento al plan de acción del Comité Departamental para el abordaje integral de las violencias en razón del sexo y género, en mujeres, niñas y adolescentes.	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Salud y Secretaría de Desarrollo Social.	Plan de acción, actas de reunión, registros de asistencia.	Mujeres con enfoque diferencial y de género, niñas, niños y adolescentes de Departamento de Santander.
Gobernador Todos los Procesos Partes Interesadas convocadas en el Decreto 368 de 2017	Decreto 368 de 2017 Decreto 1137/1999 Ley 1098/2006 Cronograma Departamental	11. Orientar, unificar, socializar y dar seguimiento a la elaboración de los Planes de Acción del Consejo Departamental de Política Social.	Secretario (a) de Desarrollo Social. Director (a) de Desarrollo Social. Coordinador(a) del Grupo de Consejo Departamental de Política Social	Convocatoria Acta de Reunión Plan de Acción Informes del Pla de Acción Registro de Reunión Registro Fotográfico	Gobernador Todos los Procesos Partes Interesadas convocadas en el Decreto 368 de 2017



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

**SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA**

Secretaria de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Social, Grupo del Consejo Departamental de Política Social, Grupo de Infancia y Adolescencia, Grupo Población LGTBIQ; Dirección de Juventud y Dirección de Adulto Mayor y Población con Discapacidad

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Gobernador Ministerio de Trabajo ICBF Planificación Estratégica. Gestión Educativa. Seguridad y convivencia. Policía de Infancia y adolescencia. Ejército Nacional Procuraduría de Familia Defensoría del Pueblo SENA. FENALCO ANDI Cajas de Compensación. Departamento de Prosperidad Social-DPS Gremios, Empresarios ONGs. INDERBU, INDERSANTANDER	Agenda Temática. Decreto 450 de 2021 Convocatoria a la participación en el Comité CIETI. Plan de Acción	12. Realizar el Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil según lo programado en la Agenda Temática.	Secretario (a) de Desarrollo Social. Director(a) de Desarrollo Social. Coordinador(a) del Grupo de Infancia y Adolescencia	Agenda Temática Convocatorias Acta de Reunión Registro de Reunión Registro Fotográfico	Gobernador Ministerio de Trabajo ICBF Planificación Estratégica. Gestión Educativa. Seguridad y Convivencia. Policía de Infancia y adolescencia. Ejército Nacional Procuraduría de Familia Defensoría del Pueblo SENA. FENALCO ANDI Cajas de Compensación. Departamento de Prosperidad Social- DPS, Gremios Empresarios ONGs. INDERBU, INDERSANTANDER
Secretaría de Desarrollo Social Entidades del sector Comunidad LGTBIQ	Plan de Desarrollo (Planes, programas, proyectos, metas).	13. Orientar, Formular, Coordinar y Ejecutar los Planes y Programas en materia de Desarrollo Social con énfasis en la atención a la Población LGTBIQ	Secretario (a) de Desarrollo Social. Director (a) de Desarrollo Social Coordinador (a) Grupo LGTBIQ	Revisión y priorización de las Metas Plan de Desarrollo	Grupo Población LGTBIQ. Dirección de Desarrollo Social Secretaria de Desarrollo Social
Grupo LGTBIQ. Secretaría de Desarrollo Social Mesa Municipales y Entidades del Sector	Registros de inscripción	14. Convocar para la Elección de Representantes de la Mesa Técnica de Atención a la Población LGTBIQ Departamental.	Secretario (a) de Desarrollo Social. Director (a) de Desarrollo Social Coordinador (a) Grupo LGTBIQ	Elección y posesión de los representantes a la Mesa Técnica de Atención a la Población LGTBIQ Departamental.	Grupo Población LGTBIQ. Secretaria de Desarrollo Social



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

**SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA**

Secretaria de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Social, Grupo del Consejo Departamental de Política Social, Grupo de Infancia y Adolescencia, Grupo Población LGTBIQ; Dirección de Juventud y Dirección de Adulto Mayor y Población con Discapacidad

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Personas de los sectores poblacionales LGTBIQ+/OSIGD, Gobernación de Santander, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Social, Grupo de Trabajo Comunidad LGTBIQ.	Necesidades de acciones para el desarrollo social integral, Plan de Desarrollo Departamental, instancia de participación Mesa Técnica de Atención a la Población LGTBIQ del Departamento de Santander.	15. Hacer acompañamiento a la Mesa Técnica de Atención a la Población LGTBIQ del Departamento de Santander.	Secretario (a) de Desarrollo Social. Director (a) de Desarrollo Social Coordinador (a) Grupo LGTBIQ	Plan de acción, Informes sobre las acciones desarrolladas dirigidas a las Personas de los sectores poblacionales LGTBIQ+/OSIGD	Personas de los sectores poblacionales LGTBIQ+/OSIGD, Ciudadanía, Veedurías, Gobernación de Santander, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Social, Grupo de Trabajo Comunidad LGTBIQ, entes de control.
Gobernador Todos los Procesos Partes Interesadas convocadas en el Decreto 368 de 2017	Decreto 368 de 2017 Cronograma	16. Realizar la asistencia técnica para el funcionamiento de la mesa operativa de juventud	Secretario (a) de Desarrollo Social. Director (a) de Juventud	Convocatoria Acta de Reunión Plan de Acción Informes del Pla de Acción Registro de Reunión Registro Fotográfico	ICBF Agencia De reintegración Y normalización – ARN UNIRED Defensoría Del Pueblo HUS Hospital psiquiátrico Cajasan Comfenalco policía Infancia Y Adolescencia – MEBUC – DESAN Departamento De Prosperidad Social DPS Procuraduría Corporación Autónoma Regional De Santander CAS Plataforma De Juventud Secretarías De Gobierno Departamental JÓVENES



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA	Secretaria de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Social, Grupo del Consejo Departamental de Política Social, Grupo de Infancia y Adolescencia, Grupo Población LGTBIQ; Dirección de Juventud y Dirección de Adulto Mayor y Población con Discapacidad				
Secretaria de planeación y dirección de juventudes.	Estatuto de Ciudadanía juvenil Ley 1622/2013 y Ley 1885 de 2018	17. Ejercer la secretaría técnica de la comisión de concertación y decisión departamental	Director (a) de Juventudes	Decreto de conformación, actas de reunión.	Consejería Presidencial, Municipios, Subsistema de participación Ministerio del Interior Procuraduría General de la Nación, Congreso de la Republica.
Consejería Presidencial, Municipios, Subsistema de participación Ministerio del Interior Procuraduría General de la Nación, Congreso de la Republica.	Estatuto de Ciudadanía juvenil Ley 1622/2013 y Ley 1885 de 2018	18. Realizar asistencia técnica a consejeros de juventud, plataformas, municipios y partes interesadas.	Director (a) de Juventudes	Registros de reunión y/o registros fotográficos.	Comunidad, entes territoriales, jóvenes grupos de interés juveniles ICBF
SENA, UTS, ESAP, Secretarios de despacho.		19. Gestionar convenios, programas, actividades, que impacten a la población juvenil del departamento de Santander en el marco de la política pública de juventud y el plan de desarrollo departamental.	Director (a) de Juventudes	Cronogramas Minutas del Convenios Informes de seguimiento y/o supervisión	SENA, UTS, ESAP, Secretarios de despacho.
Gestión Financiera Planificación Estratégica Entes Municipales	Certificación del Recaudo de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor. Certificación del municipio sobre del número de Adulto Mayores atendidos en los Centros de Bienestar y Centro Vida. Proyecto Macro Adulto Mayor y Lista de chequeo	20. Distribuir, girar y supervisar los recursos provenientes del Recaudo de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor y pro anciano	Secretario (a) de Desarrollo Social Director (a) Adulto Mayor y Población con Discapacidad Supervisor de la Estampilla	Acto Administrativo de distribución y giro. Minuta del Convenio Interadministrativo. Informes Financieros y contables del seguimiento a la ejecución por parte de los entes territoriales	IDESAN Entes Municipales Centros Vida y Centros de Bienestar Adultos Mayores
Gobernación de Santander, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección adulto Mayor y Población con discapacidad, secretaria del Interior	Plan de Desarrollo Departamental, planes de acción	21. Adelantar el seguimiento continuo y evaluación al cumplimiento de los objetivos e impactos esperados de los diferentes programas, proyectos y políticas públicas que benefician la población adulto mayor y población con discapacidad del departamento de Santander.	Dirección adulto Mayor y Población con discapacidad	Informes de seguimiento sobre las acciones desarrolladas dirigidas a las Población adulta mayor y población con discapacidad del	Población adulta mayor y población con discapacidad del departamento de Santander, Ciudadanía, Veedurías, Gobernación

	CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
		VERSIÓN	8
		FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
		PÁGINA	1 de 71

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA	Secretaria de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Social, Grupo del Consejo Departamental de Política Social, Grupo de Infancia y Adolescencia, Grupo Población LGTBIQ; Dirección de Juventud y Dirección de Adulto Mayor y Población con Discapacidad				
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
				departamento de Santander.	de Santander, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección adulto Mayor y Población con discapacidad, entes de control.
Secretaría de Desarrollo Social, Dirección adulto Mayor y Población con discapacidad	Recepción de solicitudes. Lista de preseleccionados	22. Se socializa la oferta Institucional a la Población con Discapacidad. Se hace la recepción de solicitudes y se revisa el cumplimiento de requisitos para acceder a la Oferta institucional y posterior entrega de beneficios.	Secretario de Desarrollo. Director Técnico Social Coordinador Grupo de Discapacidad	Acta de entrega del beneficio.	Población con Discapacidad

VERIFICAR

<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento a los indicadores de gestión Análisis de riesgos Revisión del cumplimiento legal Auditoría interna de Calidad Auditoría Integral de Control Interno Auditorías Externas 	<h3 style="text-align: center;">ACTUAR</h3> <ul style="list-style-type: none"> Acciones correctivas Acciones preventivas Acciones de mejora Planes de Mejoramiento
---	--

RECURSOS

TALENTO HUMANO	INFRAESTRUCTURA	AMBIENTE DE TRABAJO	INDICADOR(ES)	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
Describir que talento humano se necesita para desarrollar el proceso	Describir que Infraestructura se necesita para desarrollar el proceso	Describir que condiciones ambientales necesita para desarrollar el proceso	Ver Tablero de Indicadores	Ver Mapa de Riesgos



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

REQUISITOS APLICABLES

MIPG	ISO 9001:2015	ISO 14001:2015	ISO 45001:2018
<p>Decreto 1499 de 2017. Decreto 494 de 10 de diciembre de 2018 Políticas en las que participa Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. Políticas Transversales Gestión Documental. Gestión del Conocimiento y la Innovación Control Interno</p>	<p>4.1. Comprensión de la organización y de su contexto. 4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas 4.4. Sistema de Gestión de la calidad y sus procesos 5.1. Liderazgo y compromiso 5.1.2. Enfoque al cliente 5.2. Política de calidad 5.2.2 Comunicación de la política de la calidad 5.3. Roles, responsabilidad y autoridades en la organización. 6.1. Acciones para tratar riesgos y oportunidades 6.2. Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos 6.3. Planificación de los cambios. 7.1. Recursos 7.1.2 Personas 7.1.3 Infraestructura 7.1.4 Ambiente para la operación de los Procesos 7.1.6 Conocimiento de la organización 7.3. Tomas de conciencia 7.4. Comunicación 7.5. Información documentada 7.5.2. creación y actualización 7.5.3. Control de la información documentada. 8.1 Planificación y control operacional 8.2.1 Comunicación Con El Cliente</p>	<p>5.2. Política Ambiental 6.1.2 Aspectos ambientales 7.3. Toma De Conciencia 8.1. Planificación y control operacional 8.2. Preparación Y respuesta ante Emergencias</p>	<p>5.2 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo 5.4 Consulta y participación de los Trabajadores 8.1 Planificación y Control operacional 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias 10.2 Incidentes, No conformidades y acciones correctivas</p>



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

8.2.2 Determinación de los requisitos para los productos y servicios

8.2.3. Revisión de los requisitos para los productos y servicios

8.2.4 Cambios en los requisitos para los productos y servicios

8.4. Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente.

8.4.2. Tipo y alcance de control

8.4.3 Información para los proveedores externos.

8.5. Producción y provisión del servicio

8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio.

8.5.2 Identificación y trazabilidad

8.5.3. Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos.

8.5.4. Preservación

8.5.5 Actividades posteriores a la entrega

8.5.6. Control de los cambios

8.6. Liberación de los productos y servicios.

8.7 Control de las salidas no conformes

9.1 Seguimiento, Medición, Análisis Y Evaluación

9.1.3 Análisis Y Evaluación

10. Mejora

10.2 No conformidad y acción correctiva

10.3 Mejora continua



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

VERSION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	03/11/2015	Actualización caracterización por integración de los procesos misionales de Desarrollo Social, Gestión de Infraestructura, la parte estratégica misional del proceso de Gestión de Sistemas de información y comunicación y los sectores de cultura, turismo y vivienda, que se integran en un único proceso misional en el nuevo modelo de operación y la actualización de los requisitos del Sistema.	SANDRA MILENA OCHOA ABAUNZA DIRECTORA SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	SECRETARIO DE DESARROLLO, SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA SECRETARIA DE VIVIENDA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO SECRETARIO DE LAS TIC



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

1	17/08/2017	Actualización de las actividades y los requisitos aplicables al proceso	<p>Javier Augusto Sarmiento Estupiñán Director Gestión Rural y Ambiental</p> <p>Silvia Juliana Sierra Castiblanco Contratista Secretaría de Cultura y Turismo</p> <p>Gustavo Adolfo Angarita Cortes Director Técnico Desarrollo Social</p> <p>Claudia María Orozco Yepes Director Técnico Mujer y Equidad de Género</p> <p>Alfonso Pinto Fratalli Director Técnico Productividad y Competitividad</p> <p>Carolina Mejía Martínez Directora Gestión de Infraestructura</p> <p>Hermes Ortiz Rodríguez Director de Proyectos de Infraestructura</p> <p>Clara Isabel Guerrero Ariza Director de Aguas y Saneamiento Básico</p> <p>Enrique Vargas Luna Director de Asuntos Minero Energéticos</p> <p>Henry Vera González Profesional Universitario</p> <p>Gladys Jaimes Mateus Profesional Universitario</p>	<p>Diego Isnardo Jaimes Ochoa Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.</p> <p>Mariz Nayeth Sánchez Urazán Secretaria de Cultura y Turismo</p> <p>Samuel Prada Cobos Secretario de Desarrollo</p> <p>Mauricio Mejía Abello Secretario de Infraestructura</p> <p>Maylin Tatiana Jaramillo Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable</p>
---	------------	---	--	--



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

2	13/07/2018	<p>Actualización en el Planear en todo el proceso; en la Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural se incluyó en las actividades lo relacionado a CONSEA, Alianzas Productivas.</p> <p>En la Secretaría de Desarrollo se incluyó en las actividades lo relacionado a la asesoría y acompañamiento a la población LGTBI, atención a la población con discapacidad y conformación de la Mesa Técnica de atención a la población LGTBI</p>	<p>Josué Vladimir Pada Osorio Profesional Universitario –Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.</p> <p>Gustavo Adolfo Angarita Cortes Director Técnico Desarrollo Social</p>	<p>Javier Augusto Sarmiento Estupiñán Director Gestión Rural y Ambiental</p> <p>Samuel Prada Cobos Secretario de Desarrollo</p>
3	12/02/2019	<p>Actualización en el Planear y el Hacer de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en lo relacionado con la eliminación de las EPSAGRO; adicional se incluyó en las actividades lo relacionado a CONSEA, Alianzas Productivas, y en el hacer lo referente a la mesa departamental de Plantas de Beneficio Animal. En el planear las actividades transversales se incluyó lo referente a MIPG.</p>	<p>Josué Vladimir Pada Osorio Profesional Universitario</p> <p>Henry Alfonso Roa Morales Profesional Universitario</p> <p>Carlos Jannert Silva Profesional Universitario</p>	<p>Javier Augusto Sarmiento Estupiñán Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural</p>
4	22/03/2019	<p>Se actualiza en el planear y el hacer de la Secretaría de Desarrollo en lo pertinente a las actividades de la Dirección de Productividad y Competitividad y la Dirección de Mujer y Equidad de Género con el fin de articular la caracterización.</p>	<p>Mónica Yolanda Rey Blanco Directora Técnica Mujer y Equidad de Genero</p> <p>Néstor Castro Neira Director Productividad y Competitividad</p>	<p>Samuel Prada Cobos Secretario de Desarrollo Departamental</p>
5	13/07/2020	<p>Se incluye dentro de la caracterización y el proceso Desarrollo Sostenible y competitivo, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, en el planear, el hacer, verificar y actuar, dado que mediante el Decreto 332 de 2019, se creó la Secretaría en mención.</p>	<p>Gloria Stella Araque González Profesional Universitario</p> <p>Carine García Barrera Profesional - Contratista</p>	<p>Andrea Blanco Pimiento Secretaria de Mujer y Equidad de Género</p>



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

6	18/08/2021	Se actualiza el planear y las actividades del hacer de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	Edna Bayona Gámez Profesional-Contratista	Andrea Blanco Pimiento Secretaria de Mujer y Equidad de Género
	08/06/2023	Se actualizan las actividades del componente PLANEAR y del componente HACER de las Dirección de Desarrollo Social y los Grupos de Trabajo adscritos a éste como son Consejo Departamental de Política Social, Infancia y Adolescencia y Comunidad LGTBIQ; Dirección de Juventud y la Dirección de Adulto Mayor y Población con Discapacidad	ANNY JOHANA BÁEZ ARDILA Directora de Desarrollo Social MARITZA PRIETO GARCÍA Coordinadora Grupo Consejo Departamental de Política Social "CONPOS" SHIRLEY ARGUELLO PATIÑO Coordinadora Grupo de Infancia y Adolescencia VÍCTOR JAVIER PIMIENTO AFANADOR Coordinador Grupo Comunidad LGTBIQ SHARITZ DANIELA MANTILLA ESCOBAR Directora de Juventud EDITH CARINE GARCÍA BARRERA Directora de Adulto Mayor y Población con Discapacidad MARIA SMITH ZAMBRANO CABREJO Secretaria Ejecutiva – Funcionario Enlace ante el SIG	CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO Secretaria de Desarrollo Social



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

**SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA**

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DIRECCIÓN DE ASUNTOS MINERO ENERGÉTICOS, DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCIÓN DE AGUAS Y SANEAMIENTO BÁSICO.

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
<p>Las empresas minero energéticas Asociaciones minero energéticas Corporaciones autónomas Alcaldías municipales Las empresas productivas del sector minero El sector informal del sector minero energético</p>	<p>La problemática de la sociedad civil, donde ellos identificaban las oportunidades y fortalezas y plantean una solución a la problemática.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Elaborar mesas técnicas por la guía metodológica para la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas de Santander. Identificar de la problemática de la política pública de acuerdo al formato ES-PE-RG-36 	<p>Secretario de infraestructura. Dirección de asuntos minero energéticos.</p>	<p>Documento identificación de la problemática del sector minero energético por parte de la sociedad civil. Actas de reunión y listados de asistencia.</p>	<p>Representantes del Sector minero energético, Entidades Gubernamentales, secretaria de infraestructura, Comunidad en general.</p>



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

<p>Gobernación de Santander Las empresas minero energéticas Asociaciones minero energéticas Corporaciones autónomas Alcaldías municipales Las empresas productivas del sector minero El sector informal del sector minero energético</p>	<p>Diagnostico Matriz codificada de los resultados de la prioridad de la problemática</p>	<p>3. Realizar cruce de la identificación problema de la institución con la identificación problema de la identidad civil para definir la problemática del sector en el departamento de Santander.</p>	<p>Secretario de infraestructura. Dirección de asuntos minero energéticos.</p>	<p>Documento identificación de la problemática del sector minero energético.</p>	<p>Representantes del Sector minero energético, Entidades Gubernamentales, secretaria de infraestructura, Comunidad en general.</p>
<p>Gobernación de Santander Asamblea del departamento de Santander Corporaciones autónomas Alcaldías municipales Las empresas productivas del sector minero El sector informal del sector minero energético</p>	<p>Problemática del sector minero energético, ordenanza de la política pública minero energético.</p>	<p>4. Aprobar de la ordenanza ante la honorable asamblea del departamento de Santander en su composición queda la problemática del sector y se identifican unas líneas estratégicas, líneas acción y metas del producto.</p>	<p>Asamblea. Secretario de infraestructura. Dirección de asuntos minero energéticos.</p>	<p>Política pública minero energética</p>	<p>Representantes del Sector minero energético, Entidades Gubernamentales, secretaria de infraestructura, Comunidad en general.</p>



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

<p>Ministerio de transporte Agencia Nacional de Seguridad Vial Agencia Nacional de Infraestructura Instituto Nacional de Vías - INVIAS Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte</p>	<p>Ley 105 de 1993. Plan vial departamental 2009-2018. Sistema integral nacional de información de carretas-SINC Lineamientos técnicos del Ministerio de Transporte</p>	<p>5. Realizar el mejoramiento en la red vial departamental, llevar el inventario de los mejoramientos viales realizados.</p>	<p>Secretaria de infraestructura. Dirección de proyectos de infraestructura. Dirección de gestión de Infraestructura.</p>	<p>Contrato de obra ejecutado Patrimonio vial actualizado SINC actualizado</p>	<p>Entidades Gubernamentales, secretaria de infraestructura, municipios, Policía Nacional de carreteras de Colombia Comunidad en general.</p>
<p>Ministerio de transporte Agencia Nacional de Seguridad Vial Agencia Nacional de Infraestructura Instituto Nacional de Vías - INVIAS Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte</p>	<p>Ley 105 de 1993. Plan vial departamental 2009-2018. Sistema integral nacional de información de carretas-SINC Lineamientos técnicos del Ministerio de Transporte</p>	<p>6. Realizar la rehabilitación en la red vial departamental, llevar el inventario de las rehabilitaciones viales realizados.</p>	<p>Secretaria de infraestructura. Dirección de proyectos de infraestructura. Dirección de gestión de Infraestructura.</p>	<p>Contrato de obra ejecutado Patrimonio vial actualizado SINC actualizado</p>	<p>Entidades Gubernamentales, secretaria de infraestructura, municipios, Comunidad en general.</p>
<p>Ministerio de transporte Agencia Nacional de Seguridad Vial Agencia Nacional de Infraestructura Instituto Nacional de Vías - INVIAS Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte</p>	<p>Ley 105 de 1993. Plan vial departamental 2009-2018. Sistema integral nacional de información de carretas-SINC Lineamientos técnicos del Ministerio de Transporte</p>	<p>7. Realizar el mantenimiento rutinario en la red vial departamental, llevar el registro de los mantenimientos rutinarios realizados.</p>	<p>Secretaria de infraestructura. Dirección de proyectos de infraestructura. Dirección de gestión de Infraestructura.</p>	<p>Contrato de obra ejecutado</p>	<p>Entidades Gubernamentales, secretaria de infraestructura, municipios, Comunidad en general.</p>



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

Ministerio de transporte Agencia Nacional de Seguridad Vial Agencia Nacional de Infraestructura Instituto Nacional de Vías - INVIAS Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte	Ley 105 de 1993. Plan vial departamental 2009-2018. Sistema integral nacional de información de carretas-SINC Lineamientos técnicos del Ministerio de Transporte	8. Realizar el mantenimiento periódico en la red vial departamental, llevar el inventario de los mantenimientos periódicos realizados.	Secretaria de infraestructura. Dirección de proyectos de infraestructura. Dirección de gestión de Infraestructura.	Contrato de obra ejecutado Patrimonio vial actualizado SINC actualizado	Entidades Gubernamentales, secretaria de infraestructura, municipios, Comunidad en general.
---	---	--	--	---	---

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Gobernador de Santander, Secretarías de Despacho, Mujeres de los 87 municipios de Santander, Cajas de Compensación, Proponentes de acuerdo a convocatoria publica	CONPES 4080 de 2022 Ordenanza 020 de 2020 Ordenanza 028 de 2010 Procesos de convocatoria y selección de beneficiarios.	1. Desarrollar planes, programas y proyectos para la implementación de la Política Publica de Mujer y Equidad de Género a través del Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades. 2. Ejecutar contratos y/o convenios con el fin de fortalecer y dar cumplimiento a la PPMYEG. 3. Informar a las organizaciones de mujeres y/o entidades municipales, el desarrollo de las convocatorias en beneficio de mujeres.	Secretaría de la Mujer y Equidad de Genero	Planes, Programas, Proyectos, Convenios, actas, contratos, informes de gestión cuando se requieran. Cartas para convocatorias. Plan de acción	Gobernador de Santander, Secretarías de Despacho, Mujeres de los 87 municipios de Santander, Cajas de Compensación, Proponentes de acuerdo a convocatoria de las mesas integradas por mujeres y/o entidades.
Gobernador de Santander, a las		4. Realizar la Secretaría técnica con las organizaciones del Consejo Consultivo de Mujeres, como organismo articulador y consultivo,			Consejeras de los 27 sectores de mujeres y



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

**SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA**

SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Consejeras de los 27 sectores de mujeres y 2 de la Administración Departamental, autoridades políticas y administrativas del departamento e invitados permanentes y/o especiales del Departamento y de los municipios.	Actas de elección Listado de integrantes Cartas Ordenanza 032 de 2009 Decreto 390 de 2021	entre las organizaciones y/o sectores de mujeres con la administración Departamental, para el desarrollo de la política pública de mujer y equidad de género, el cual sugiere planes, programas e iniciativas a favor de los derechos y oportunidades de las mujeres. 5. Activar los mecanismos de participación ciudadana del Consejo Consultivo de Mujeres.	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Actas de reunión, relatoría, Registro de asistencia de reunión, informes de diagnóstico provincial.	organizaciones de mujeres que trabajan por la visibilización de la equidad de género.
Gobernador de Santander, Secretarías de Despacho, Alcaldes, Asociaciones, ONG y Mujeres de los 87 municipios de Santander.	CONPES 4080 de 2022 Ordenanza 020 de 2020 Ordenanza 028 de 2010	6. Prestar asesoría técnica y coordinar la implementación de las estrategias de transversalización, territorialización, corresponsabilidad y comunicaciones, mediante las cuales se debe implementar la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género Dirección de Equidad y Género	Acta de reunión y registros de asistencia de reunión. Informes de gestión	Mujeres de los 87 municipios de Santander en donde se realice la territorialización de la política pública.



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

**SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA**

SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Gobernador de Santander, Sector educativo, Consejo Consultivo de Mujeres, Asociaciones y/o organizaciones de mujeres, Gobernador de Santander, Secretarías de Despacho, Municipios y Provincias del Departamento de Santander, (Medicina Legal, Policía Nacional, Ejército Nacional, Fiscalía General de la Nación, Lideresas de Mujeres, ICBF, entre otros	Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental, Objetivos del Desarrollo Sostenible- ODS- Política Pública Nacional de Equidad de Género, PIO, Ley 1009 de 2006, demás normas en materia de equidad de género.	7. Garantizar la implementación del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género.	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género Dirección de Equidad y Género	Informes de monitoreo.	Organizaciones de Mujeres, Sociedad Civil, Movimientos Sociales, Gremios, Representantes del Sector Productivo, Entidades Gubernamentales, Comunidad (enfoque diferencial), y Sector educativo.
Sector educativo, Consejo Consultivo de Mujeres, Asociaciones y/o organizaciones de mujeres, Gobernador de Santander, Secretarías de Despacho, Municipios y Provincias	Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental, Objetivos del Desarrollo Sostenible- ODS- Política Pública	8. Mantener actualizado un sistema de indicadores de género para el monitoreo, la evaluación y seguimiento de los impactos y gestión derivada de la implementación de la política pública de mujer y equidad de género, a través del Observatorio de género.	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género Dirección de Equidad y Género	Página WEB www.obsmujeres.santander.gov.co Fichas técnicas de los indicadores. Informes de gestión.	Organizaciones de Mujeres, Sociedad Civil, Movimientos Sociales, Gremios, Representantes del Sector Productivo, Entidades Gubernamentales, Comunidad (enfoque diferencial), y Sector



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

**SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA**

SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
del Departamento de Santander, (Medicina Legal, Policía Nacional, Ejército Nacional, Fiscalía General de la Nación, Lideresas de Mujeres, ICBF, entre otros	Nacional de Equidad de Género, PIO, Ley 1009 de 2006, demás normas en materia de equidad de género.				educativo.
Gobernador de Santander, Secretarías de Despacho, Municipios y Provincias del Departamento de Santander, (Medicina Legal, Policía Nacional, Ejército Nacional, Lideresas de Mujeres, ICBF, Organizaciones y/o Asociaciones de Mujeres, Procuraduría y Defensoría del Pueblo, entre otros), Consejo Consultivo de mujeres, COLPSIC, Comisarios de familia, entre otros	CEDAW (Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer) Constitución Política art 42 y 44, Ley 1098 de 2006, Ley 1257 de 2008, Decreto Nacional 1710 de 2020 y la Ordenanza 065 de 2021.	9. Ejecutar actividades que permitan dar cumplimiento al plan de acción del Comité Departamental para el abordaje integral de las violencias en razón del sexo y género, en mujeres, niñas y adolescentes.	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Salud y Secretaría de Desarrollo Social.	Plan de acción, actas de reunión, registros de asistencia.	Mujeres con enfoque diferencial y de género, niñas, niños y adolescentes de Departamento de Santander.



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

**SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA**

SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Gobernador de Santander, Secretarías de Despacho, Mujeres de los 87 municipios de Santander, Proponentes de acuerdo a convocatoria pública, (Medicina Legal, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, Lideresas de Mujeres, ICBF, Comisarias, Alcaldías Municipales.	Ley 1257 de 2008, Ley 2126 de 2021, PPMIEG (Eje Santander Libre de Violencia para niñas y mujeres)	<p>10. Implementar acciones que mitiguen la violencia en contra las mujeres articulado con las entidades responsables de la ruta de atención con el equipo interinstitucional.</p> <p>11. Socializar ruta de atención integral a mujeres víctimas de la violencia.</p> <p>12. Brindar orientación psicosocial y asesoría jurídica a mujeres víctimas de la violencia.</p> <p>13. Gestionar convenios de atención a través de la casa refugio a las mujeres víctimas de la violencia.</p>	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género.	Actas de reunión, registros de asistencia.	Mujeres con enfoque diferencial y de género en el Departamento de Santander y/o víctimas de violencia, asociaciones de mujeres, instituciones educativas.
Consejo consultivo de Mujeres, Mujeres, Asociaciones y/o organizaciones de mujeres, Provincias del Departamento de Santander, Lideresas de Mujeres	Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental, Objetivos del Desarrollo Sostenible- ODS- Política Pública Nacional de Equidad de Género, Ley 1257 de 2008, demás normas en materia de equidad	14. Diseñar proyectos que beneficien a las mujeres de acuerdo a la Política Pública de la Mujer.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género y Dirección de Equidad y Género	Planes, Programas y Proyectos de Inversión Departamental	Organizaciones de Mujeres, Sociedad Civil, Movimientos Sociales, Gremios, Representantes del Sector Productivo, Entidades Gubernamentales, Comunidad (enfoque diferencial), y Sector educativo.



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO				
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
	de género, Plan Decenal de Igualdad y Oportunidades.				

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PROGRAMAS DE VIVIENDA Y HÁBITAT.				
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Entidad Financiera Comunidad interesada Entes Territoriales Organizaciones y/o asociaciones	Convenio con Entidad financiera Solicitud de obligación contraída con sus Informes. Resolución de Asignación. Cuenta Bancaria. Documentos Representante Legal del pago del subsidio.	1. Tramitar los recursos para la asignación de los subsidios complementarios de vivienda.	Secretario de Vivienda y Hábitat Sustentable Director de Desarrollo de Programas de Vivienda y Hábitat Profesional Universitario Auxiliar Administrativo	Convenio con Entidad financiera. Desembolso de los recursos. Certificaciones. Informe de Gestión.	Beneficiarios de los subsidios de Vivienda Entes Territoriales Organizaciones Asociaciones Entidad Financiera



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

<p>Entidad Financiera. Caja de Compensación Familiar. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Comunidad Desplazada y/o Víctimas del Conflicto Armado.</p>	<p>Proyecto formulado. Convenio con Entidad financiera. Solicitudes de subsidio. Listas de Chequeo de verificación.</p>	<p>2. Asignar subsidios complementarios de vivienda para familias desplazadas y/o víctimas del conflicto armado en el Departamento de Santander.</p>	<p>Secretario de Vivienda y Hábitat Sustentable Director de Desarrollo de programas de vivienda y Hábitat Profesional Universitario Auxiliar Administrativo</p>	<p>Proyecto Viabilizado. Convenio con entidad financiera. Acto Administrativo (Resolución de Asignación) Solicitud de Obligación Contraída. Informe del Supervisor. Listas de Chequeo para pagos.</p>	<p>Entidad Financiera Caja de Compensación Familiar Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Comunidad Desplazada y/o Víctimas del Conflicto Armado Supervisor</p>
<p>Comunidad interesada Entes Territoriales Organizaciones y/o Asociaciones Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Entidad Financiera</p>	<p>Proyecto formulado. Convenio con Entidad financiera. Solicitudes de subsidio colectivo. Listas de Chequeo de verificación. Lista de chequeo de requisitos de la Dirección de regalías.</p>	<p>3. Asignar subsidios complementarios por resolución colectiva para construcción y mejoramiento en el Departamento de Santander.</p>	<p>Secretario de Vivienda y Hábitat Sustentable Director de Desarrollo y Programas de Vivienda y Hábitat. Profesional Universitario Auxiliar Administrativo</p>	<p>Proyecto Viabilizado por el banco de proyectos. Concepto de Viabilidad Sectorial. Convenio con entidad financiera. Acto Administrativo (Resolución de Asignación) Solicitud de Obligación Contraída.</p>	<p>Beneficiarios de los recursos de inversión de Vivienda. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Entes Territoriales. Organizaciones y/o Asociaciones. Entidad Financiera. Supervisor.</p>



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

				Informe del Supervisor. Proyecto aprobado por la Dirección de Regalías.	
Entidades territoriales del orden Nacional, Departamental, Municipal y demás entidades de naturaleza Pública del Departamento de Santander. Oficina de Registro e Instrumentos Públicos. Proceso Gestión Financiera. Comunidad interesada.	Ordenanza para la exención del impuesto. Solicitud de exención de impuesto por parte de la Entidad Interesada. Listado de los predios y beneficiarios de los predios a exonerar.	4. Tramitar la exención al impuesto de registro de los Actos Jurídicos que se efectúen de cesión gratuita en los programas de titulación de Bienes Fiscales ocupados ilegalmente con vivienda de interés social de Entidades territoriales del orden Nacional, Departamental, Municipal y demás Entidades de Naturaleza Pública del Departamento de Santander.	Secretario de Vivienda y Hábitat Sustentable Director de Desarrollo de Programas de Vivienda y Hábitat Profesional Universitario Auxiliar administrativo	Certificación de las viviendas a legalizar que hacen parte de los programas de titulación de Bienes Fiscales ocupados ilegalmente con vivienda de interés social en predios fiscales. Carta de exoneración del impuesto de registro remitida por la dirección de ingresos. Comunicación de exoneración del 100% de impuesto de registro.	Entidades territoriales del orden Nacional, Departamental, Municipal y demás Entidades de Naturaleza Pública del Departamento de Santander. Oficina de Registro e Instrumentos Públicos. Comunidad interesada.
Comunidad interesada Entes Territoriales Dirección de Regalías.	Documentación para la formulación del proyecto. Ficha técnica de regalías.	5. Emitir concepto de viabilidad sectorial a los proyectos de vivienda con recursos del SGR por parte de la Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable.	Secretario de Vivienda y Hábitat Sustentable Director de Desarrollo de Programas de Vivienda y Hábitat.	Proyecto revisado con concepto de viabilidad sectorial.	Comunidad interesada. Entes Territoriales. Dirección de



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

Secretaría de Planeación.					Proyectos y Regalías. Secretaría de Planeación.
Comunidad interesada. Constructoras e Inmobiliarias. Cajas de compensación Entidades financieras. Municipios del Departamento de Santander Asociaciones. Dirección de víctimas. Dirección de recursos físicos.	Plan de acción	6. Promover a través de ferias inmobiliarias, acuerdos y alianzas para facilitar a los beneficiarios el acceso a los programas de vivienda y acercamientos para acceder a los créditos.	Secretario de Vivienda y Hábitat Sustentable Director de Desarrollo de programas de vivienda y Hábitat Profesional Universitario Auxiliar administrativo	Oficios. Feria inmobiliaria. Invitaciones.	Comunidad interesada. Constructoras e inmobiliarias Cajas de compensación Entidades financieras Municipios del Departamento de Santander Asociaciones Dirección de victimas
Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio. Municipios del Departamento de Santander Comunidad interesada. Asociaciones.	Lineamiento del DNP (Sistema General de Regalías) Plan de Desarrollo Departamental Proyecto viabilizado y aprobado. Pliegos de	7. Ejecutar seguimiento a las obras en ejecución, así como labores de acompañamiento y asistencia técnica en la formulación y revisión de proyectos de vivienda y hábitat a los Municipios, Comunidades y Asociaciones del Departamento de Santander.	Secretario de Vivienda y Hábitat Sustentable Director de Desarrollo de programas de vivienda y Hábitat Profesional Universitario Auxiliar administrativo	Proyectos viabilizados. Obras terminadas. Informes de Supervisión. Actas. Informes de Interventoría.	Comunidad interesada. Constructoras e inmobiliarias Cajas de compensación Entidades financieras Municipios del Departamento de



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

	<p>Condiciones.</p> <p>Estudios Previos.</p> <p>Propuesta del Contratista.</p> <p>Minuta del Contrato.</p> <p>Lineamientos de la política de vivienda rural.</p> <p>Sentencia T-025</p>			<p>Informes de Contratistas.</p> <p>Planilla de asistencia técnica.</p>	<p>Santander</p> <p>Asociaciones</p> <p>Dirección de víctimas.</p> <p>Contratistas.</p> <p>Asamblea Departamental.</p> <p>Entes de Control.</p>
<p>Comunidad beneficiaria</p> <p>Municipio beneficiario</p> <p>Despacho del Gobernador</p>	<p>Lineamiento del DNP (Sistema General de Regalías)</p> <p>Plan de Desarrollo Departamental</p> <p>Lineamientos de la Política Pública de vivienda Rural</p>	<p>8. Realizar acompañamiento de trabajo social, ambiental y productivo, enfocado a la apropiación y mantenimiento y sostenibilidad de las soluciones de vivienda de la población beneficiada con los proyectos.</p>	<p>Secretario de Vivienda y Hábitat Sustentable</p> <p>Director de Desarrollo y Programas de Vivienda y Hábitat.</p> <p>Profesional Universitario</p> <p>Auxiliar administrativo</p>	<p>Registro de asistencia por curso vital con enfoque diferencial</p> <p>Registro fotográfico</p>	<p>Comunidad interesada.</p> <p>Constructoras e inmobiliarias</p> <p>Cajas de compensación</p> <p>Entidades financieras</p> <p>Municipios del Departamento de Santander</p> <p>Asociaciones</p> <p>Dirección de víctimas</p>

VERIFICAR			ACTUAR	
<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimientos indicadores de gestión. Análisis de riesgos. Revisión del cumplimiento legal. Auditoría interna de Calidad Auditoría Integral de Control Interno Auditorías Externas 			<ul style="list-style-type: none"> Acciones correctivas Acciones preventivas Acciones de mejora Planes de Mejoramiento 	
RECURSOS			INDICADOR(ES)	ADMINISTRACION DEL RIESGO
TALENTO HUMANO	INFRAESTRUCTURA	AMBIENTE DE TRABAJO		



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

Servidores Públicos, Contratistas	Equipo de Cómputo, Impresora, Papelería. Sistema de comunicaciones (Correo institucional, teléfono, Internet etc.).	Condiciones Normales.	Ver Tablero de indicadores	Ver Mapa de Riesgos
-----------------------------------	---	-----------------------	----------------------------	---------------------

REQUISITOS APLICABLES

MIPG (Decreto 1499 de 2017)	ISO 9001:2015	ISO 14001:2015	NTC ISO 45001:2018
Decreto 1499 de 2017. Decreto 494 de 10 de diciembre de 2018 Políticas en las que participa Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. Políticas Transversales Gestión Documental. Gestión del Conocimiento y la Innovación Control Interno	4.1. Comprensión de la organización y de su contexto. 4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas 4.4. Sistema de Gestión de la calidad y sus procesos 5.1. Liderazgo y compromiso 5.1.2. Enfoque al cliente 5.2. Política de calidad 5.2.2 Comunicación de la política de la calidad 5.3. Roles, responsabilidad y autoridades en la organización. 6.1. Acciones para tratar riesgos y oportunidades 6.2. Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos 6.3. Planificación de los cambios. 7.1. Recursos 7.1.2 Personas 7.1.3 Infraestructura 7.1.4 Ambiente para la operación de los	5.2. Política Ambiental 6.1.2 Aspectos ambientales 7.3. Toma De Conciencia 8.1. Planificación y control operacional 8.2. Preparación Y respuesta ante Emergencias	5.2 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo 5.4 Consulta y participación de los Trabajadores 8.1 Planificación y Control operacional 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias 10.2 Incidentes, No conformidades y acciones correctivas



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2023
PÁGINA	1 de 71

7.1.5. Procesos
7.1.6 Conocimiento de la organización
7.3. Tomas de conciencia
7.4. Comunicación
7.5. Información documentada
7.5.2. creación y actualización
7.5.3. Control de la información documentada.
8.1 Planificación y control operacional
8.2.1 Comunicación Con El Cliente
8.2.2 Determinación de los requisitos para los productos y servicios
8.2.3. Revisión de los requisitos para los productos y servicios
8.2.4 Cambios en los requisitos para los productos y servicios
8.4. Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente.
8.4.2. Tipo y alcance de control
8.4.3 Información para los proveedores externos.
8.5. Producción y provisión del servicio
8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio.
8.5.2 Identificación y trazabilidad
8.5.3. Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos.
8.5.4. Preservación
8.5.5 Actividades posteriores a la entrega
8.5.6. Control de los cambios
8.6. Liberación de los productos y servicios.
8.7 Control de las salidas no conformes
9.1 Seguimiento, Medición, Análisis Y Evaluación
9.1.3 Análisis Y Evaluación

<i>Republica de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	CÓDIGO	MI-DSC-CT-01
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	20/08/2021
		PÁGINA	61 de 71

	10.2. Mejora No conformidad y acción correctiva Mejora continua		
--	---	--	--

<i>Republica de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	CÓDIGO	ES-SIG-RG-22
		VERSIÓN	7
		FECHA DE APROBACION	31/01/2022
		PÁGINA	75 de 75

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
<p>Republica de Colombia</p> <p>0</p>  <p>Gobernación de Santander</p>	03/11/2015	<p>Actualización caracterización por integración de los procesos misionales de Desarrollo Social, Gestión de Infraestructura, la parte de Sistemas de información y comunicación y los sectores de cultura, turismo y vivienda, que se integran en un único proceso misional en el nuevo modelo de operación y la actualización de los requisitos del Sistema.</p>	<p>SANDRA MILENA OCHOA ABAUNZA <small>CÓDIGO VE-001</small> <small>FECHA DE APROBACIÓN 31/01/2022</small></p> <p>INTEGRADOS DE GESTIÓN</p> <p><small>PÁGINA</small></p>	<p>SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO SECRETARIO DE LAS TIC</p>
1	17/08/2017	Actualización de las actividades y los requisitos aplicables al proceso	<p>Javier Augusto Sarmiento Estupiñan Director Gestión Rural y Ambiental</p> <p>Silvia Juliana Sierra Castiblanco Contratista Secretaría de Cultura y Turismo</p> <p>Gustavo Adolfo Angarita Cortes Director Técnico Desarrollo Social</p> <p>Claudia María Orozco Yepes Director Técnico Mujer y Equidad de Género</p> <p>Alfonso Pinto Fratalli Director Técnico Productividad y Competitividad</p> <p>Carolina Mejía Martínez Directora Gestión de Infraestructura</p>	<p>Diego Isnardo Jaimes Ochoa Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.</p> <p>Mariz Nayeth Sánchez Urazán Secretaria de Cultura y Turismo</p> <p>Samuel Prada Cobos Secretario de Desarrollo</p>



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	ES-SIG-RG-22
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	31/01/2022
PÁGINA	65 de 71

			<p>Hermes Ortiz Rodríguez Director de Proyectos de Infraestructura</p> <p>Clara Isabel Guerrero Ariza Director de Aguas y Saneamiento Básico</p> <p>Enrique Vargas Luna Director de Asuntos Minero Energéticos</p> <p>Henry Vera González Profesional Universitario</p> <p>Gladys Jaimes Mateus Profesional Universitario</p>	<p>Mauricio Mejía Abello Secretario de Infraestructura</p> <p>Maylin Tatiana Jaramillo Secretaria de Vivienda y Hábitat Sustentable</p>
--	--	--	--	---



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	ES-SIG-RG-22
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	31/01/2022
PÁGINA	66 de 71

<p>2</p>	<p>23/07/2018</p>	<p>Actualización en el Planear en todo el proceso; en la Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural se incluyó en las actividades lo relacionado a CONSEA, Alianzas Productivas. En la Secretaría de Desarrollo se incluyó en las actividades lo relacionado a la asesoría y acompañamiento a la población LGTBI, atención a la población con discapacidad y conformación de la Mesa Técnica de atención a la población LGTBI.</p>	<p>José Vladimir Pada Osorio Profesional Universitario –Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.</p> <p>Silvia Juliana Sierra Castiblanco Contratista Secretaría de Cultura y Turismo</p> <p>Gladys Jaimes Mateus Profesional Universitario</p> <p>Gustavo Adolfo Angarita Cortes Director Técnico Desarrollo Social</p> <p>Claudia María Orozco Yepes Director Técnico Mujer y Equidad de Género</p> <p>Alfonso Pinto Fratalli Director Técnico Productividad y</p>	<p>Javier Augusto Sarmiento Estupiñan Director Gestión Rural y Ambiental</p> <p>Maylin Tatiana Jaramillo Secretaria de Cultura y Turismo</p> <p>Samuel Prada Cobos Secretario de Desarrollo</p> <p>Hermes Ortiz Rodríguez Director de Proyectos de Infraestructura (encargado)</p> <p>Claudia Yaneth Mantilla Secretaria de Vivienda y Hábitat Sustentable</p>
----------	-------------------	---	---	---



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	ES-SIG-RG-22
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	31/01/2022
PÁGINA	67 de 71

			<p>Competitividad</p> <p>Clara Isabel Guerrero Ariza Director de Aguas y Saneamiento Básico</p> <p>Enrique Vargas Luna Director de Asuntos Minero Energéticos</p> <p>Henry Vera González Profesional Universitario</p> <p>Erika Rocío Rueda León Profesional Universitario</p> <p>Ligia Rueda Gómez Profesional Universitario</p>	
--	--	--	--	--



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	ES-SIG-RG-22
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	31/01/2022
PÁGINA	68 de 71

3	12/02/2019	Actualización en el Planear y el Hacer de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en lo relacionado con la eliminación de las EPSAGRO; adicional se incluyó en las actividades lo relacionado a CONSEA, Alianzas Productivas, y en el hacer lo referente a la mesa departamental de Plantas de Beneficio Animal. En el planear las actividades transversales se incluyó lo referente a MIPG.	<p>Josué Vladimir Pada Osorio Profesional Universitario</p> <p>Henry Alfonso Roa Morales Profesional Universitario</p> <p>Carlos Jannert Silva Profesional Universitario</p>	<p>Javier Augusto Sarmiento Estupiñan Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural</p>
4	22/03/2019	Se actualiza en el planear y el hacer de la Secretaria de Desarrollo en lo pertinente a las actividades de la Dirección de Productividad y Competitividad y la Dirección de Mujer y Equidad de Género con el fin de articular la caracterización.	<p>Mónica Yolanda Rey Blanco Directora Técnica Mujer y Equidad de Genero</p> <p>Néstor Castro Neira Director Productividad y Competitividad</p>	<p>Samuel Prada Cobos Secretario de Desarrollo Departamental</p>
5	13/07/2020	Se incluye dentro de la caracterización y el proceso Desarrollo Sostenible y competitivo, Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, en el planear, el hacer, verificar y actuar, dado que mediante el Decreto 332 de 2019, se creó la Secretaria en mención.	<p>Gloria Stella Araque González Profesional Universitario</p> <p>Carine García Barrera Profesional - Contratista</p>	<p>Andrea Blanco Pimiento Secretaria de Mujer y Equidad de Género</p>
6	18/08/2021	Se actualiza el planear y las actividades del hacer de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género.	<p>Edna Bayona Gámez Profesional-Contratista</p>	<p>Andrea Blanco Pimiento Secretaria de Mujer y Equidad de Género</p>



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	ES-SIG-RG-22
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	31/01/2022
PÁGINA	69 de 71

7	16/11/2022	Se actualiza el planear y se articula la caracterización con Direcciones y las Secretarias creadas de acuerdo a la modernización	<p>Paola Andrea Bohórquez Pérez Contratista</p> <p>Carmen Elisa García Pardo Directora Técnica de Asuntos Ambientales</p>	<p>Zoraida Ortiz Gómez Secretaria Ambiental</p>
			<p>Omar Fernando Duran Rojas Profesional Universitario</p>	<p>Alex Samuel Peralta Saavedra Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable</p>
			<p>Gladys Jaimes Mateus Profesional Universitario</p> <p>Carlos Reinaldo Millán Valderrama Director Técnico</p>	<p>Freddy Rene Orduz Avendaño Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural</p>
			<p>Edna Bayona Gámez Profesional-Contratista</p>	<p>Maria Fernanda Artavia Pardo Secretaria de Mujer y Equidad de Género</p>



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	ES-SIG-RG-22
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	31/01/2022
PÁGINA	70 de 71

8	01/11/2023	Se actualiza el planear y las actividades del hacer de la Secretaria de Competitividad y productividad, la Secretaria de Infraestructura y la Secretaria de Cultura y Turismo	<p>José Manuel Cerdaña Cediell Profesional Universitario</p>	<p>Raúl Julián Serrano Meneses Secretario de Competitividad y productividad</p>
				<p>Jaime Rene Rodríguez Cancino Secretario de Infraestructura</p>
			<p>Nelly Serrano Tamayo Contratista</p>	<p>Maritza Agudelo Duran Secretario de Cultura y Turismo</p>



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

CÓDIGO	ES-SIG-RG-22
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	31/01/2022
PÁGINA	71 de 71

Anny Johana Baez Ardila
Directora Desarrollo Social

Sharitz Daniela Mantilla Escobar
Directora de Juventudes

Edith Carine Garcia Barrera
Directora de Adulto Mayor y Población con
Discapacidad

Maria Smith Zambrano Cabrejo
Secretaria Ejecutiva
Funcionario Enlace ante el SIG

Carmen Lucía Agredo Acevedo
Secretaria de Desarrollo Social